

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA H. “LIX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO.

COMPARECENCIA DEL LICENCIADO ISIDRO
PASTOR MEDRANO, SECRETARIO DE MOVILIDAD.

CELEBRADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DEL DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Esta Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y los diputados que forman parte de la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes; de igual forma destaca y agradece la presencia de distinguidos invitados que nos acompañan; de los servidores públicos de la Secretaría de Movilidad, muy agradecido por su presencia señores servidores públicos; de los representantes de los medios de comunicación y del público que nos distingue con su presencia, sean todos ustedes muy bienvenidos.

La “LIX” Legislatura acordó en sesión plenaria a propuesta de la Junta de Coordinación Política desahogar la comparecencia del Secretario de Movilidad, el licenciado Isidro Pastor Medrano, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno acerca del estado que Guarda la Administración Pública; mismo que fue entregado conforme lo marca el artículo 77 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado de México, por el Gobernador Constitucional del Estado de México Doctor Eruviel Ávila Villegas, a esta soberanía popular.

Para dar inicio a la reunión de comparecencia y desarrollar válidamente los trabajos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia, a fin de verificar la existencia del quórum.

Señor Secretario muy buenos días.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Buenos días señor Presidente, considerando la petición de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Señor Presidente del listado de asistencia se desprende la existencia del quórum, por lo tanto puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Gracias.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes, siendo las doce horas con cinco minutos del día martes cuatro de octubre del año dos mil dieciséis.

Conforme a la normatividad y al protocolo, le pido de la manera más respetuosa al diputado César Reynaldo Navarro Alba, al diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina, al diputado Gerardo Pliego Santana y a la diputada Sue Ellen Bernal, nos hicieran el enorme honor de ser la comisión de protocolo que traslade a este recinto al señor Secretario de Movilidad y hacemos un pequeño receso de 30 segundos.

(Receso)

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Gracias.

Si son tan amables de tomar sus lugares.

Se reanuda la reunión de Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes, señor Secretario de Movilidad del Gobierno del Estado, licenciado Isidro Pastor Medrano, sea usted bienvenido a este recinto legislativo, espacio por excelencia de la pluralidad democrática en el que se representan los intereses y la voluntad del pueblo del Estado de México.

Destacamos hoy la presencia del Presidente de la Junta de Coordinación Política, muy honrado señor diputado que nos esté usted acompañando en este espacio y en esta reunión de trabajo, el diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, muchas gracias señor Presidente.

Destaco la presencia de algunos otros integrantes de la Junta, desde luego, del diputado Juan Manuel Hernández Zepeda, muchas gracias señor diputado por el Partido de la Revolución Democrática, muy agradecidos, destacamos la presencia también de don Mario Salcedo González, del Partido Encuentro Social y del diputado Carlos Sánchez Sánchez del Partido del Trabajo, señor diputado muchas gracias y de la representación de morena el diputado Vladimir, muchas gracias, muy amables.

Señor Secretario, el 28 de septiembre del año en curso el señor Gobernador Constitucional del Estado de México, presentó a la Legislatura el Quinto Informe de Gobierno, cumpliendo con ello con un mandato constitucional y un deber democrático, compete a esta Legislatura en su carácter de Representación Popular al realizar el análisis informe de Gobierno rendido y por ello el 29 de septiembre del presente año el Pleno Legislativo determino la celebración de esta reunión de comparecencia, tomando en cuenta la importancia de las funciones de la Secretaria de Movilidad a su digno cargo.

En este sentido conforme a lo señalado en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, uno de los derechos humanos reconocidos por nuestra suprema Ley es del de movilidad, en su esencia de derecho humano a la movilidad conlleva a un trascendente quehacer de la administración pública como política gubernamental, para facilitar y propiciar el acceso a todas las posibilidades multimodales, de movimiento de las personas en el Estado, con accesibilidad, calidad y seguridad; así la movilidad resulta fundamental en la sociedad para la comunicación, la actividad económica y la integración de espacios y actividades, es en todo caso una necesidad de todas las personas para acceder a los bienes y servicios básicos que hacen posible una vida digna.

Al reconocerla como derecho humano autónomo genera compromisos y por lo tanto obligaciones del Estado, estos argumentos fueron expresados y tomados en cuenta en el año 2014, cuando mediante el decreto número 360 la LVIII Legislatura creó la Secretaría de Movilidad, y lo hizo no sólo para cambiar de nombre y permitir que asumiera las funciones de la entonces Secretaría de Transporte, sino para reconocer de manera cualitativa a la movilidad como un derecho humano y también como una innovación fundamental para un nuevo modelo de gobierno, y de gobernabilidad y de gobernanza, que permitiera enfrentar los grandes retos del Siglo XXI, entre ellos, el adecuado y seguro desplazamiento de las personas y de bienes a fin de vigorizar la economía de la Entidad.

Es de advertirse que en el quehacer estatal, sin duda destacan las tareas que corresponden a la Secretaría de Movilidad dependencia encargada de planear, formular, dirigir, coordinar, gestionar, evaluar, ejecutar y supervisar las políticas, programas, proyectos y estudios para el desarrollo del Sistema Integral de Movilidad, incluyendo el servicio público de transporte de jurisdicción estatal y de sus servicios conexos.

En este contexto, para ampliar los elementos de información, así como para reconocer de manera directa sus comentarios sobre la política pública de movilidad y con ello las acciones y obras más relevantes realizados por esa Secretaría, y en su caso, para enterarnos también de los retos mediatos e inmediatos, ha sido a esta comparecencia la solicitud que lo lleve a cabo en el marco de respeto absoluto al principio de la división de poderes, con el ánimo de favorecer la comunicación y colaboración armónica entre el Ejecutivo y el Legislativo; para servir a los

mexiquenses de la mejor forma en las elevadas tareas que nos han encomendado, es por ello que reitero nuevamente a nombre de este Congreso nuestro agradecimiento por su presencia y disposición.

Instruyo a la Secretaría comunique el procedimiento conforme al que será sustanciado la presente comparecencia y que en su oportunidad fue aprobado por la "LIX" Legislatura, señor Secretario.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes, el procedimiento conforme a que será sustanciada la comparecencia es el siguiente:

Primero. Exposición del titular de la dependencia de gobierno en turno, por un tiempo hasta de 10 minutos.

Segundo. Participación de un representante de cada uno de los grupos parlamentarios, en la que se puedan plantear hasta dos preguntas al titular de la dependencia compareciente hasta por 5 minutos. Respuesta del compareciente hasta por 5 minutos.

Cuatro. En caso de ser necesario se permite la réplica del legislador hasta por 3 minutos, en su caso, réplica del compareciente hasta por 3 minutos.

6. En su caso, dúplica del legislador hasta por tres minutos más.

7. En su caso, contra dúplica del compareciente hasta por 3 minutos más.

Para coadyuvar a la efectiva reparación de las intervenciones de cada uno de los grupos parlamentarios y el estudio de los temas, serán responsables un diputado de cada grupo parlamentario de plantear las inquietudes a nombre de sus respectivas bancadas, en el orden que a continuación se describe:

Como primer participante sería la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik; el segundo participante, sería el diputado Gerardo Pliego Santana; en tercer lugar, tendrá uso de la voz el Coordinador diputado Juan Manuel Zepeda Hernández; como cuarto participante, será el Coordinador el diputado Carlos Sánchez Sánchez; como quinto participante, será el diputado Vladimir Hernández Villegas; como sexto participante, será el diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina; como séptimo participante, será el Coordinador diputado Mario Salcedo González; el octavo participante, será el diputado Tassio Benjamín Ramírez Hernández y el noveno participante y último Coordinador diputado Aquiles Cortes López.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Con apego a este procedimiento, sobre todo en los tiempos ya pactados en la Junta de Coordinación Política, le pido de la manera más respetuosa hacer uso de la palabra al Secretario de Movilidad, el licenciado Isidro Pastor Medrano.

LIC. ISIDRO PASTOR MEDRANO. Muchas gracias.

Con la venia de los señores diputados presentes; señor Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes diputado Eric Sevilla Montes de Oca; señor Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez; Señor Secretario José Antonio López; señores integrantes; todos los diputados; señoras y señores.

Es un altísimo honor el que esta Soberanía me haya convocado para hablarles sobre el tema de movilidad, pareciera y tengo que ser muy coloquial en los comentarios, que los servidores públicos nos ponemos un poco nerviosos cuando tenemos que comparecer ante los legisladores.

Acudir ante una Legislatura es hacer un verdadero ejercicio de democracia, porque nadie tiene censura para decir y para hablar lo que siente, lo que piensa y lo cree.

Por eso reciban ustedes mi más amplio reconocimiento y respeto a esta Soberanía, a este Poder que es en el que se encuentran representadas todas las fuerzas y expresiones políticas de este Estado y de la Sociedad.

Hablar de movilidad es un asunto altamente complejo, quiero solamente hablar de cifras a groso modo.

La población del Estado, según los resultados del INEGI del censo 2010 y del conteo 2015, pone a nuestro Estado en primer lugar y nos dice que somos aproximadamente 16 millones de habitantes; y de esos 16 millones de habitantes, 12 millones viven en el Valle Cuautitlán-Texcoco, 12 millones y solamente 4 en el Valle de Toluca, digamos de la marquesa para acá, de la marquesa para allá, 12 millones.

De esos 16 millones de habitantes utilizan el servicio público 11 millones 200 mil personas, 11 millones todos los días, el 70% de la población utiliza transporte público; en el Valle de México, 8 millones 400 mil personas; en el Valle de Toluca, 2 millones 800 mil.

En el transporte colectivo, dígame, de alta capacidad el masivo como el Mexibus, o dígame el de mediana capacidad, los camiones de 8, 10, 12 metros que pueden albergar hasta 100 personas, hasta 99, se mueven en el Estado de México, 8 millones 512 mil personas; en el Valle de México, bueno el Valle Cuautitlán-Texcoco 6 millones 384 y en el Valle de Toluca, 2 millones 128 personas; y en taxi, el resto, en taxi en todo el Estado se mueven 2 mil 688 personas al día, 2 millones, perdón, 688 personas, 688 mil personas al día.

Y en el Valle de México, se mueven en taxi 2 millones 16 mil personas diariamente; Valle de Toluca, aproximadamente 670 mil personas; la movilidad, es un ejercicio cotidiano y de todos los días, por eso no le faltó razón al legislador en elevar a la movilidad como ya lo señaló el Presidente de la Comisión; que ya hasta ni me dio, pues ya todo lo que era mi introducción ya la deje de lado, porque no nos habíamos visto; pero todos sabemos del asunto y más aquí mi querido Erick, ya no voy abundar en mi introducción, solamente me referiré a la movilidad como un derecho universal, atendiendo a los principios de igualdad, accesibilidad, disponibilidad, sustentabilidad y progresividad; la igualdad se hace todos los días en el 70% de los ciudadanos en transporte público y el resto en transporte privado o en otros medios.

Decirles que conforme al plan estatal de desarrollo con sus tres pilares el gobierno solidario, el estado progresista y una sociedad protegida, la movilidad está referida en estos tres pilares, la movilidad es una necesidad básica de todos y en especial para quien menos tienen, aquí referimos al pilar de un Gobierno solidario, todos nos necesitamos mover de ir a un lado a otro, ir a la escuela, ir a trabajar, ir a visitar a un pariente, ir al hospital y al tener todos esa necesidad, el Estado debe generar las condiciones para que los que menos tienen puedan moverse en igualdad de circunstancias; de ahí que por instrucciones del Gobernador hemos, estamos trabajando en todos estos aspectos en la Secretaría.

Decirles, que el Gobernador del Estado, el doctor Eruviel Ávila Villegas nos ha instruido para que todos los días no dejemos un espacio sin atender, a los usuarios, a los empresarios del transporte y a los operadores, no es tarea fácil, no es tarea sencilla; pero que además pues nos gusta y ahí andamos, andamos, ni batallamos yo creo que hacemos el esfuerzo para tratar de llevarnos bien con todos.

En cuanto al pilar de Estado progresista, la movilidad es un factor fundamental para promover la economía en condiciones de competitividad; nada menos el día de ayer tuvimos una reunión con algunos empresarios carroceros, porque con estas instrucciones que nos ha dado el Gobernador de que cambiemos el parque vehicular para que haya transporte digno, ya les comento señores diputados, las armadoras y no es comercial he, Dina, Volvo, Mercedes, International, Volkswagen ya no tienen capacidad para producir más vehículos de transporte público colectivo para este año; en las carpetas que están en sus escritorios, en su escritorio, bueno ahí en el espacio donde están expusimos o les damos a conocer toda la información cuantitativa, ahí encontrarán desde cómo está la estructura de la Secretaría, cuáles son las quejas, cuántas unidades están dentro de norma, cuáles están concesionadas, cuáles no.

Porque quiero decirles, la Secretaría no tiene que esconder absolutamente nada, ni tiene que maquillar ninguna cifra, por eso, sin ambages y sin temor les entregamos a ustedes toda la información cuantitativa, que se maneja en la Secretaría, vienen hasta los nombres de los servidores

públicos, sus domicilios, en dónde están los módulos para obtener las licencias, cuántos módulos hay móviles para la expedición de licencias, en fin, toda la información, ahí la pueden tener ustedes, inclusive les puede servir para la gestión que realizan.

También la movilidad es parte de una sociedad protegida, en la parte que nos corresponde nosotros tenemos que establecer comunicación con los tres niveles de gobierno; debemos atender de manera puntual a los Ayuntamientos, debemos vincularlos para resolver problemas de índole metropolitano con otras entidades federativas y también con el gobierno federal; porque decirles que comportamiento cotidiano es en todos lados, el que vehículos que prestan el servicio de transporte público, lo mismo lo hagan con placa local que con placa federal.

Y si la placa federal por disposición normativa solamente puede ofrecer un servicio a puerta cerrada, origen-destino, le llaman de termina a terminal, sin hacer ascenso y descenso en zonas urbanas, pues sabemos que no se cumple en ningún momento. Los autobuses lo mismo hacen servicio urbano que servicio foráneo.

Entonces, no nos ha preocupado mucho el asunto de la placa, pero que si por instrucciones del gobernador, hace unos meses se reactivó la COMETRAVI, la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad, en la cual estamos en comunicación con el gobierno federal, con la Dirección de Transporte Federal, el gobierno del Distrito Federal, el Estado de Hidalgo y el Estado de México para atender la problemática que se presenta todos los días.

Decirles que ¿cómo vamos hacer posible este asunto del derecho humano a la movilidad?, el señor Gobernador Eruviel Ávila nos ha instruido determinar cinco acciones fundamentales o básicas, el ordenamiento del transporte público, la primera a través de la concesión única; la número 2, establecer el Centro Estatal de Monitoreo; el número 3, diseñar y poner en marcha el sistema estatal de pago electrónico abierto para el transporte colectivo y posibilitar el pago de servicio de taxis a través de tarjeta bancaria; número 4, capitalización del transporte público sin subsidio estatal; y número 5, combate a la corrupción e impunidad en el transporte público.

Decirles que los enuncio, yo quisiera, si esta soberanía así lo determina, que las preguntas de los señores diputados no explicar sino esperar a las preguntas de los señores diputados para ir avanzando, solamente decirles que la Secretaría de Movilidad no es Secretaría del Transporte, es una Secretaría, como su nombre lo dice de movilidad.

En el cual la pirámide nos referencia cómo debemos atender esta dinámica cotidiana, primero el peatón; después el ciclista; en tercer lugar privilegiar el transporte público colectivo; cuarto lugar, generar las condiciones para que haya un transporte de carga que dé buen servicio, funcione bien y número 5, generar las condiciones para que también el transporte de los particulares se pueda dar en condiciones de racionalidad.

Eso es lo que nos orienta y decirles que tenemos que hacer un gran ejercicio en el cambio de cultura, lamento mucho que tengamos, lo digo porque lamento mucho que haya costumbres que ahora tengamos que romper o que tratar de cambiar, los puentes peatonales, se hacen para que los peatones no estorben a los vehículos. Me parece un poco contradictorio yo creo que lo más importante es el peatón y si a eso le sumamos que el puente peatonal construido no lo utilizan, yo creo más que, los perritos a veces, cuando uno ve ahí arriba de los puentes peatonales, porque seguimos con la cultura de andar toreando a los vehículos en la calle.

Tenemos que cambiar el comportamiento del gobierno, en primer lugar señor, tenemos que cambiar el comportamiento de los empresarios, tenemos que cambiar el comportamiento de los operadores y también nuestra lucha debe ser por cambiar el comportamiento del usuario. En síntesis, tenemos que construir la cultura de movilidad bajo otros principios, ese es el esquema y ese es mi planteamiento.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Gracias.

Tiene el uso de la palabra la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional,
DIP. SUE ELLEN BERNAL BOLNIK. Gracias Presidente.

Primero que nada muy buena tarde a todos los compañeros, compañeras diputadas, bienvenido señor Secretario, a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, a compañeros, servidores públicos que nos acompañan medios de comunicación.

Señor Secretario creo que usted ya fue muy claro y así como el compañero Eric le quito parte de la introducción, usted me la quito a mí, pero si quiero reiterar el tema de la movilidad que es muy importante, creo que fue muy claro con las cifras, la movilidad para los mexiquenses es de suma importancia, los mexiquenses, millones de mexiquenses que utilizan el transporte público diariamente, para llegar a sus trabajos, para llegar a la escuela, para llegar a sus hogares, es indispensable y obviamente el reclamo y la demanda que hacen, para que tengan un transporte público de calidad, que además lo merecen, en función de que sean unidades, que le den calidad en el servicio, que sean unidades de calidad, obviamente bueno pues también lo entendemos, lo sabemos y la conocemos perfectamente, sabemos, como usted lo dijo, no es un proceso sencillo, sabemos que el ordenamiento y el combate a la ilegalidad, también tiene sus riesgos, tiene sus retos, y por ello reconocemos el trabajo que la secretaría que usted encabeza, ha realizado a lo largo de este año.

Entrando en materia señor Secretario, el pasado 9 de diciembre de 2015, aprobamos en esta Legislatura una reforma a la Ley de Movilidad, en ella se acotó que las concesiones de transporte público fueran otorgadas, únicamente a sociedades mercantiles de nacionalidad mexicana, considerándose una herramienta para que favorezcan tanto al concesionario como al usuario, no obstante de ello, a la fecha en esta Legislatura hemos recibido diversas inconformidades por parte de los concesionarios respecto a los alcances de dicha reforma, por lo que me permito preguntarle ¿cuáles han sido los resultados de dicha reforma y cuál ha sido el esquema de apoyo a los transportistas, para transitar del modelo concesionario individual a la conformación de sociedades mercantiles?

De igual forma, durante esta administración se ha dado impulso al ordenamiento de Transporte Público, por lo que de acuerdo a lo informado se está previendo a la creación del Centro Estatal de Monitoreo, que ya usted comentaba, por lo que también me permito cuestionarle ¿Cuál será la función de dicho Centro de Monitoreo, cómo será su operación, y a partir de cuándo se pondrá en marcha?

LIC. ISIDRO PASTOR MEDRANO. Como no diputada muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Adelante señor Secretario.

LIC. ISIDRO PASTOR MEDRANO. Gracias.

La concesión única ha aparecido como el coco o como un hito para algunos amigos del transporte público, no lo es, la concesión única a través de empresas mercantiles de sociedades anónimas de capital variable, viene a generar ordenamiento en el transporte.

Hoy en día ustedes lo apreciarán en sus carpetas tenemos, aproximadamente y lo digo con tristeza aún, aproximadamente cuando el Secretario de Movilidad debería de decirles hay tantas concesiones de taxi, tantas concesiones de transporte colectivo, tantas de esta capacidad, tantas de esta otra, hoy todavía tengo que hablar de datos aproximados.

Porque en la Secretaría habían tres bases de datos.

No sabíamos cuál era la buena y nuestra depuración sigue y decir que hoy tenemos que batallar con más de 124 mil, 130 mil concesionarios de transporte público, 60 mil aproximadamente de taxis y otros 60 mil o 55 mil de ruta fija.

Materialmente imposible nadie puede controlar a esa cantidad de vehículos ni de operadores; por eso se piensa en que la concesión debe transitar de concesión a persona física a

empresa como lo establece la Ley de Movilidad; en la cual, los prestadores del servicio se agrupan, se constituyen en la empresa, sin vulnerar sus derechos y desde ahí presten de manera responsable este servicio.

Habr  una concesi3n, se concesione el servicio y quiero explicarme, un sitio de taxis que aqu  atr s del Teatro Morelos, ser  una concesi3n  nica para 10 o 15 veh culos, una sola concesi3n se concesiona ese servicio y se permisiona a los 10 o 15 veh culos, se les da un permiso a cada uno, con un juego de placas obviamente; pero estos concesionarios que antes lo eran a persona f sica pasan a ser socios de una empresa, socios, no se les est  quitando la posibilidad del servicio.

Quiero explicarme gr ficamente, al constituirse una empresa se generan dos tipos de acciones son accionistas, por una acci3n tipo A, se les entrega un t tulo accionario tipo A por la concesi3n que aportan a la empresa y un t tulo accionario tipo B por el veh culo que est n aportando a la empresa.

Es decir, guardan sus derechos y claro que ellos pueden manejar tambi n su veh culo, tampoco los van a bajar de su coche, van a seguir funcionando;  Ah! Pero entonces, el Estado les dice, a ver, ya tienes concesi3n  nica, ya no es un veh culo ya son 20 coches sobre una concesi3n, te estoy concesionando el servicio, tu obligaci3n como concesionario es prestar el servicio de transporte con orden, con dignidad, con respeto, con eficiencia y para eso ponle tu crom tica, f jense vamos a romper el paradigma de la crom tica universal, todos por zona o seg n la delegaci3n.

Todos los taxis aqu  en Toluca con cuadritos verdes,  no? todos, oigan y qui n se port3 mal, no pues era un taxi cualquiera y c3mo lo ubicas, c3mo lo ubicas, ahora esa empresa puede tener su crom tica y al Estado le conviene que tenga esa crom tica.

Porque sin esa empresa, aqu  el diputado Cruz Juvenal es el Presidente, el Estado solamente se va a dirigir con Cruz Juvenal, ya no con los 20 concesionarios, va a decir, diputado, bueno, empresario un taxi que es de tu empresa con estas caracter sticas fue denunciado.

Vamos a sancionar a la empresa,  qu  hace entonces el Presidente de la Empresa?, a ver ven Juanita Bonilla, t  que eras la chafireta ah  de ese taxi hiciste cosas, te vamos a sancionar y  sabes qu  Juanita?, si te sigues portando mal te vamos a tocar las golondrinas porque est s poniendo en mal a nuestra empresa y nos est n sancionando por culpa tuya, p3rtate bien, la concesi3n y que es control, la concesi3n  nica es eso, no vulnera derechos, pero el Estado no puede batallar con ciento veintitantos mil, los derechos ah  est n y adem s como empresa pueden generar esquemas de financiamiento para cambiar sus unidades.

Desafortunadamente y hay que decirlo transparentemente nuestro pa s tenemos un problema ante el desempleo que hay; las causas de desempleo generan desempleados y se suben a un coche cualquiera; s bete a este cochecito y man jale para que lleves a gente aqu  o gente haya y ya cobras una lanita o pon un puesto en la esquina y  saben que muchos acceden a subirse a un coche para dar un servicio o una vagoneta porque saben manejar; porque no hay orden?; porque si quieren trabajan y si no quieren no trabajan.

Como yo les dec a, amigos de verdad hay empresas, hay que darse una vueltecita por las zonas fabriles y vean se solicita esto, lo otro y de m s haya, y nadie o muchos no le quieren entrar a una empresa; ha porque tienen que entrar a la 7:00 de la ma ana; porque tienen que portarse bien; porque tiene una hora de comida, tiene que trabajar forzosamente los 5 o 6 d as a la semana etc., etc., y en el transporte muchos no quieren someterse a la disciplina. Entonces, la concesi3n  nica claro que no ha ca do muy bien.

Ahora, no s  si me alcance el tiempo, yo he sido escrupulosamente respetuoso con todos los transportistas de este Estado, con todos; pero diputada no se vale que tergiversen la idea de la concesi3n  nica y voy a decir porqu , hay l deres o seudol deres del transporte p blico, que esquilman, que cobran, que venden protecci3n a taxistas concesionados o no concesionados, o transportistas y les cobran 200 pesos por la venta de protecci3n porque si no la delincuencia

organizada viene y te levanta o te quema tu unidad; pero además, para entrarle tiene que pagar 150 pesos a la semana para que pueda dar el servicio, y hay de ti si hablas, hay de ti si hablas.

Hoy diputada, aquí tengo testimonios, testimonios documentales de cómo han amenazado a transportistas, algunos coyotes con armas, aquí son testimonios, están las armas, está la gente, está la amenaza y entonces a quienes se les está echando a perder el negocio tiene que resistirse a transitar a la concesión única que es sinónimo de orden y de garantía de un buen servicio público.

Entonces, yo creo, yo creo con todo respeto que la concesión es la solución el Estado tiene que pelearse, vamos a hablar de un buen sentido solamente con mil empresas, si a ustedes les pare bien, no más y si los camiones del transporte urbano se concesiona el servicio en este derrotero, hay, que hay varias empresas que pasan por ahí, bueno conformen un consorcio finalmente tienen que pasar por la avenida Independencia hasta Zinacantepec o hasta Almoloya y hasta Lerma, bueno, se requieren, pues 10 camiones para dar el servicio bueno.

En nuestro estudio se requieren 100 camiones cuando mucho, ¿saben cuántos están pasando? mil 200 camiones, dicen hay pobrecitos de aquellos que les saquemos sus unidades ya no van a ganar, no espéreme transita el modelo de empresa ningún empresario se va a quedar fuera y participa con el porcentaje que corresponda.

Entonces, vas a tener más camiones y van ir llenos todo el tiempo, ustedes han visto qué cantidad de vehículos transitan semivacíos con tres o cuatro personas o dos, que le puedo decir a Eric, que es donde nace el corredor yo creo que más importante de ahí de Lerma y que viene mucha gente desde la montaña, es más viene gente que vive cerca de Xonacatlán, Huitzilapan, San Nicolás Peralta, Atarasquillo, ¿sí puedo ser candidato a Presidente Municipal de allá de Lerma?; entonces, más o menos conozco esas comunidades y la gente viene de allá y transita y puede ir hasta Zinacantepec o más allá; pero, como no hubo orden todos metieron camión, mételos ya después vemos, la concesión única debe ir a poner orden.

Nadie queda fuera, hoy les quiero decir porque ve aquí y agradezco la presencia de amigos transportistas, espero yo también ser su amigo, que así me consideren, no es ni tengo instrucciones, ni es mi interés lastimar a nadie, solamente les pido intégrense al nuevo esquema, al que marca la ley, porque todos tendrán sus títulos accionarios, sea transporte colectivo o sean taxis, finalmente, el usuario es la persona más vulnerable, más vulnerable; porque finalmente el usuario tiene la necesidad de ir de un lugar a otro y si no hay transporte que cubra esa necesidad, se tiene que subir a lo que haya.

Por eso hoy quiero decirles que tenemos que hacer una gran invitación a nuestros compañeros operadores del transporte público, a que se porte bien, porque ellos tienen atención directa con la gente todo tiempo.

El Centro Estatal de Monitoreo, ¿Cuál es la función?, pues está re sencilla ésta, si el Estado no sabe dónde están las unidades de servicio público, ni que están haciendo en esta hora, en este momento, el Estado está cayendo en la ingobernabilidad en esta área.

Por eso yo les decía, si a mí me dicen, a ver Isidro tú Secretario de Movilidad, en este momento dime cuántas unidades de la empresa Valle de México, están dando un servicio en la López Portillo o están dando servicio en la Lechería-Texcoco, y si me preguntan ustedes creen que sea correcto que el Secretario diga, es que no sé, y la verdad no sé. Yo sé que no es correcto, pero ni modo que les diga que sí sé, para que me expongo, no sé.

Por eso es necesario construir el Centro Estatal de Monitoreo, que todos los vehículos tengan un GPS, claro, que no vamos a monitorear a los 124 mil al mismo tiempo; pero sí con un sistema de alerta y de geo-cercas, sepamos de dónde a dónde se mueve cada unidad en tiempo y forma y los taxis también ¿a dónde van?

Cómo evitamos y aquí lo sabe bien, Alejandro Zaldívar, cómo evitamos la guerra del centavo, por la que hay muertes, por la que hay atropellados, por la que los operadores se agarran a golpes; pues porque hay desorden, el que sale a las 8:00 de la mañana de su base, en el transporte

colectivo, no puede ser rebasado por el que sale a las 8:05, punto, así de sencillo, así si lo rebasas ya es desorden, si lo rebasa ya te equivocaste.

Entonces, la única forma de hacerlo, es que tengamos un Centro Estatal de Monitoreo, yo creo que empezaremos, miren, la gente que trabaja conmigo me dice que el día 30 de octubre, pero yo no le creo, no le creo a mis colaboradores, lo digo en buen plan, algunos están aquí; 15 de noviembre tendremos ya arriba de este esquema a los primero 10 mil vehículos, ya con su gps para ir sabiendo dónde andan y cómo se mueven.

Vamos a leerles la correspondencia a todos los transportistas, porque luego se hacen acompañar de muchos amigos por ahí y que también es indebido, que “El Cana”, que “El Pollo”, que la novia, que el amigo, que “El Cacharpo”, eso es indebido, no tienen por qué, porque luego suceden los accidentes.

Nadamas una anécdota, señor Presidente si me permites: Hace ocho días me llega un video por redes sociales, ve como microbús, no sé si lo vieron, atropella a una mujer en los límites del Distrito Federal, perdón, Ciudad de México y Estado de México, Naucalpan y Azcapotzalco, por ahí no sé Miguel Hidalgo, no sé. Me manda el video, se ve como el microbús que no venía fuerte, que yo creo que sí fue un descuido, atropella a la mujer, la avienta y después le pasa encima con las dos llantas, las lesiones no fueron graves, la mujer todavía trata de incorporarse pero no se puede mover y el vehículo se da a la fuga.

Entonces, con esa evidencia nos dimos cuenta qué ruta era, no voy a decir el nombre de la ruta, no era Valle de México, no era de acá de la zona de Nicolás Romero, digo Naucalpan por allá, digo por acá, era la Ruta 22, pues para que no digamos que es otra. Y citamos a Presidente de la empresa, a ver ven para acá; mira, tenemos una evidencia de que atropellaron a una persona, te rogamos nos deposites 10 unidades, para garantizar la indemnización y localices a la persona, se la tragó la tierra, no sabíamos dónde estaba la persona lesionada, ni qué ambulancia la había levantado, ni mucho menos.

Hasta el día de ayer afortunadamente tuvimos la comunicación del hermano de la lesionada, es una servidora pública que está en el ISSEMYM de Lomas Verdes o del valle de México, no me acuerdo, y de verdad saben que el operador era una persona de 74 años, el señor se presentó y dijo: “perdón, me equivoqué, fue involuntario, no vi a la persona, me distraje”; pero, cómo cambia el esquema de dialogo, que cuando alguien ha habido muertos.

Oye trátame tus unidades para garantizar el pago de la indemnización, no eres Procuraduría, ni eres la Comisión Estatal de Seguridad y no voy para allá.

Entonces, me agradezco por pedirte que cumplas con una obligación, está bueno, pues te voy a revisar hasta el aire de las llantas de tus vehículos, ¿no?, pues si yo hablo en buen plan de cuates, porque hay una obligación solidaria, cierto que lo tiene que hacer la Procuraduría, cierto que lo tiene que hacer la Comisión Estatal; pero a mí la Ley me dice que el transporte público debe de prestarse en condiciones de dignidad, de eficacia y respeto.

Entonces, tengo facultad para detenerte y decirte o cumples, oye es que yo ya pague mi seguro, pues sí digo, cobra tu seguro y ya cubres el pago que vas a hacer a la víctima a las personas para resarcir el daño. Son asuntos de este tamaño y que de verdad tanto la Concesión Única, como el Centro Estatal de Monitoreo nos llevaran a este tan anhelado objetivo. Perdón.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Su derecho de réplica diputada.

DIP. SUE ELLEN BERNAL BOLNIK. Gracias Presidente.

Nadamas agradecerle su respuesta Secretario y de mi parte, yo creo que de parte de la gran mayoría de todos mis compañeros diputados, reiterarnos ahora sí creo que la disposición de trabajar siempre en el diálogo del transporte público.

En este caso que lo estás comentando ahora como tal y como usted bien dice la cultura de la movilidad es un trabajo de todos y creo que nosotros como diputadas, como diputados, como

representantes populares, tenemos la obligación, la responsabilidad de poder trabajar en conjunto con usted para poder yo creo que implementarla en cada uno de nuestros distritos y créame que estamos es esa disposición de poder trabajar en ese sentido y agradecerle nuevamente su respuesta.

Muchas gracias,

LIC. ISIDRO PASTOR MEDRANO. Gracias diputada.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. En uso de la palabra el diputado Gerardo Pliego Santana, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante señor diputado.

DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Muchas gracias.

Con el permiso del señor diputado Presidente de la Comisión, Francisco Javier Eric Sevilla; con permiso del Presidente de la Junta de Coordinación Política; mis compañeras y compañeros diputados; señores transportistas que nos acompañan; servidores públicos y los medios de comunicación.

Resulta importante para los mexiquenses este tipo de comparecencia que sin duda nos dan a conocer lo que se ha hecho y lo que alguna vez se ha dejado de hacer.

En este caso en el tema del transporte de pasajeros, el transporte público de pasajeros, hoy para Acción Nacional creemos que la solución al transporte de pasajeros, es el transporte de alta capacidad.

Principalmente, tal es el caso del tren interurbano Toluca-Ciudad de México, y la planeación correcta del transporte para alimentar al transporte de alta capacidad.

Por eso es importante en el caso del Valle de Toluca, saber si la Secretaría que tiene a su cargo el señor Secretario Isidro Pastor está trabajando en este tema de, por ejemplo, el Tren Suburbano tiene básicamente cuatro estaciones aquí en el Valle de Toluca y ahí estarán concluyendo los pasajeros; no solamente que corresponden aquí a la zona de Toluca, sino de los muchos municipios de la zona poniente y sur del Estado de México, hablando en concreto, por ejemplo, la estación de Zinacantepec de todo el transporte que viene de Valle de Bravo, que principalmente los lunes que van a trabajar a la ciudad de México, eso nos generará un caos y se debe de planear con obras adicionales y la planeación de terminales multimodales para dar solución a este tema.

Es un tema y es un reto que tiene la Secretaría que tiene a su cargo, ciertamente como usted lo comentaba, hay aproximadamente 160 mil concesionarios y otros tantos alrededor de 50 mil que trabajan de forma irregular, que ciertamente es una labor que no ha sido concluida y que se necesita mucho trabajo por parte de la Secretaría para regularizar a todos los transportistas.

Igualmente el tema que hoy tenemos en muchos municipios, el tema de los moto-taxis, que hoy no han sido retirados o en su caso regularizado, aunque en la ley hoy no lo permite, son retos que tiene la Secretaría que tiene a su cargo.

Para Acción Nacional es importante señor Secretario que nos pudiera contestar tres cuestionamientos que consideramos importantes en este sentido del reordenamiento del transporte público.

Primero, dentro de los retos que se encuentran vinculados al transporte y a la movilidad se integra el llamado ecológico. Es sabido que la Secretaría de Movilidad está requiriendo a los inversionistas concesionarios la adquisición de vehículos nuevos; sin embargo, estas unidades de consumo, de combustibles fósiles, en consecuencia, señor Secretario le pregunto a usted cuál es la política que tiene implementada la Secretaría a su cargo, para ser posible la transferencia de vehículos de combustión fósil por vehículos híbridos de gas o eléctricos, así como los mecanismos de financiamientos si es que se tiene contemplado.

Esto aunado a la estrategia nacional frente al cambio climático. Esto sería un cuestionamiento si nos hiciera el favor de estar contestando señor Secretario.

Segundo cuestionamiento, el sistema de transporte público de pasajeros de la Entidad ha tenido un crecimiento arbitrario ante el otorgamiento desmedido de concesiones, el pasado en época de elecciones se expedían concesiones como si fueran tortillas; yo espero que con el sistema que hoy se implanta de la concesión única, esto lo podamos controlar y hago un llamado respetuoso frente a un proceso electoral que se avecina, pues que se controle y se contenga este tipo de situaciones.

En ese sentido ¿qué estrategia garante existe por parte de la Secretaría de Movilidad en favor de los inversionistas, que les brinde plena certeza de no perder su inversión económica, realizada y evitar la generación de monopolios.

Es importante, que al pasar concesiones, hoy al sistema de concesión única se crean empresas, aquí, que tienen previsto la Secretaría para que no se puedan estar formando monopolios.

El tercer cuestionamiento, en diversas entrevistas señor Secretario se ha comentado que el 25% del parque vehicular que hace rato lo comentaba el servicio público es irregular, que ha habido corrupción al interior de la Secretaría, donde se han expedido muchas concesiones que han sido duplicadas, tanto la concesión como el emplacamiento; la pregunta aquí es ¿Qué está haciendo la Secretaría a su cargo para evitar este tipo de actos de corrupción al interior de la Secretaría que tiene usted a su cargo?, de ante mano le agradezco sus respuestas Secretario.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Gracias señor diputado.

Adelante señor Secretario.

LIC. ISIDRO PASTOR MEDRANO. Gracias señor Presidente.

Gracias diputado, tocó usted un tema fundamental en el tema de movilidad y el transporte, si el transporte no se construye en función de la conectividad de nada sirve; por eso, en el preámbulo de su intervención darle la garantía de que la construcción de los corredores, 27 corredores, 28, 29, 26 dependiendo cómo vamos a justarlos en la zona metropolitana del Valle de Toluca, todos se alimentarán al tren interurbano.

Eso sí, tengan ustedes la certeza que estamos diseñando la conexión de este Valle de Toluca de norte a sur y de oriente a poniente e indiscutiblemente todos se le alimentarán al tren interurbano y por supuesto que en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, que es la responsable de construir estos centros de transparencia modal, pues aportaremos lo que a nosotros corresponde, por supuesto.

La preocupación por un desarrollo sustentable ahora que venía para acá, antes dije bueno, y luego vamos hablar de sustentabilidad y qué será el desarrollo sustentable y que me meto al internet, luego, luego y me gustó la definición, bueno yo sé que lo establece el artículo 25 de la Constitución, pero como que los legisladores que hicieron ese artículo eran muy buenos.

Entonces, no le entendí mucho, entonces, me metí al internet y el desarrollo sustentable es; resuelve los problemas de hoy sin afectar a las futuras generaciones y efectivamente hoy tenemos en el Estado de México una altísima contaminación; donde tanto en el Valle Cuautitlán Texcoco y aquí en la zona Metropolitana por decir es de, los especialistas en la materia que es más dura la contaminación de aquí del Valle de Toluca más dañina.

Estamos nosotros platicando con empresarios del transporte, que tengan el interés de ofrecer proyectos, para que el transporte público use gas natural comprimido, gas LP y en el mejor de los casos autos híbridos como, perdón por el comercial, no soy comisionista de Toyota pero el Prius es el ejemplo o el de Nissan también el fil, fay o fil no sé cómo se pronuncie, que es totalmente eléctrico.

El carro eléctrico tiene un costo aproximado de 500 mil pesos, el auto híbrido como 360 mil y voy a decir los vehículos, no venía preparado pero miren aquí tengo algo para que se den una idea, por ejemplo hay el Tsuru que ya va a desaparecer está en un precio de 142 mil pesos, Versa 178, Leaf ya me acorde Leaf, Nissan Leaf exactamente, no me soplaste a tiempo amigo.

Sí 500 mil y así tengo los precios de estos vehículos y que se deben generar esquemas de financiamiento.

Es por eso que estamos acompañando a los empresarios en su trato con los bancos de México y del extranjero, buscando siempre a través del referente que NAFIN da una tasa de interés mensual del 12%, tratando de que sea inferior 11, 10, 9, porque debo reconocer que hay empresarios del transporte que ya están comprando flotillas de coches y ellos dan a sus agremiados, a sus socios, a sus accionistas les dan los vehículos más baratos. Entonces, nuestra lucha es ir o buscar llegar a que todo el transporte público sea con gas natural comprimido o eléctricos.

En este caso, según la norma de verificación estos vehículos pueden durar sin verificarse dos años a gas natural o a gas LP, y además queremos darles “el remedio y el trapito”, es cosa de voluntad diputado.

Hay algunas empresa, mire tampoco soy publicista de ésta, para los que viven aquí en Toluca, una estación de gas LP que está en la vialidad Alfredo Del Mazo o la que está en Naucalpan, no hay diputados aquí de Naucalpan, la que está ahí en Toreo, que es gas natural comprimido, la que está en Tultitlán y una que se va a inaugurar en este mes en Los Reyes La Paz.

Estas gaseras les generan a los transportistas esquemas de financiamiento, ¿cómo?, pues no hay que tapar el sol con un dedo, no se puede, si el litro de gas natural comprimido vale 6.50, aproximadamente, porque también está en libre fluctuación, algunos empresarios les dan el gas al precio de la gasolina 13.96, 14.00 o de la Premium 14.81 del Diesel 13.98.

Entonces en cada litro que compra o que adquiere el taxista o el del camión, o el dueño, va pagando, va amortizando su deuda, el empresario obtiene buenos precios de las armadoras y se lo da; pero qué pasa, hay una demanda contra algunos transportistas fantasmas, de más de 100 millones de pesos.

En otros tiempos solicitaron créditos entre otras empresas AUTOFIN, si conocen AUTOFIN, tampoco soy su vocero, les dieron vehículos y después se desaparecieron y luego dice esa empresa, “oye ayúdanos a cobrar”, yo como dicen “¿cómo le hago hermano, pues no puedo, pues cómo, cómo le ayudas a cobrar, quién fue?, no sé.

Entonces el esquema es que estas personas que adquieren un vehículo van pagando todos los días el costo del vehículo y hay corridas financieras que hasta en tres años se puede pagar un vehículo; entonces, para allá estamos yendo, estamos apoyando y estamos generando estos esquemas, de verdad diputado.

Gracias por la pregunta.

El Secretario de Movilidad no crean que andar correteando taxis y camiones y choferes, sea muy agradable, lo digo de verdad sin detrimento del respeto que me merece un servidor público como policía, no debe ser un policía, el Secretario de Movilidad, ni la Secretaría debe generar esquemas de financiamiento, esquemas de fortalecimiento económico, esquemas de formación para que el transporte sea otra cosa.

Miren el transporte concesionado es un negocio, no hay más, el responsable del transporte público es el Estado, de este servicio; pero como el Estado no puede se lo da a los particulares, pero el particular al invertir su dinero debe tener forma de recuperar su inversión, y no solamente recuperar su inversión, sino ganar y ganar bien, porque en función de que gane bien, sin perjuicio de los derechos de los usuarios, no aumentando la tarifa nada más porque sí, mejor eficientando los mecanismo del servicio, si se fortalece económicamente puede dar un mejor servicio, puede comprar unidades más nuevas, más recientes, y ese es el esquema que les comente hace rato.

Si por la vía Morelos aquí pasan más de mil unidades al día, sería suficiente con que hubiese 150 o 100 unidades, que fuesen así llenas y ganan más, porque mil unidades obviamente gastan más gasolina, hay que pagar más comisiones a los choferes, hay más desgaste de llantas, en fin es esquema de negocios solamente; esa es la primera pregunta diputado espero haber contestado.

La segunda, por supuesto que la Ley Federal de Competencia Económica podría prender focos rojos acerca de la construcción de monopolios con la Concesión Única, ya les dije, nadie queda fuera y si en un servicio concurren cinco o seis empresas, es re fácil, es re transparente, sentémonos cuántos derroteros tienes autorizados, cuántas concesiones, cuántos vehículos, y en función de eso tú tienes un porcentaje de servicio.

Yo también voy ahí tengo otro porcentaje, Eric está ahí, otro porcentaje, y así si concurren 10 empresarios o 10 concesionarios, cada uno su porcentaje, construyan un consorcio y den el servicio, nadie puede excluir al otro absolutamente, todos estamos dentro.

Pues yo no sé, no le entiendo mucho a estas cuestiones de la economía y lo digo, el sentido común me dice que pues monos uno, se va a comer todo el pastel, ¡no hombre!, aquí cuando menos tendremos unas mil empresas de transporte público, cuando menos y obviamente todas participando.

Me tiró a matar usted diputado ¿qué hace la Secretaría para evitar la corrupción? Tristemente hoy, quiero decirles que hemos dado de baja entre poner a disposición y haber pedido la renuncia a más de 60 servidores públicos, acabamos y quitamos a los inspectores ¿qué hacían los inspectores?, se supone que eran los encargados que éste, el transporte público funcionara, ¡no!, nunca obtuvimos esa respuesta desafortunadamente con muchos servidores públicos amigos nuestros y tuvimos que pedir la renuncia y a otros ponerlos a disposición del sindicato.

Yo dije cuando llegué, no pues esta refácil, no los dejo que salgan, a morder, perdón morder, digo a pedir algo, perdón, los encierro de las nueve de la mañana a las seis de la tarde, bien guardaditos, ¿verdad?, con la dentadura puesta ahí en el vaso de agua en carbonato.

Pero resulta que los señores se pusieron vivos y empezaban a trabajar a las seis de la mañana y trabajaban después de las seis de la tarde y fue una caso muy sonado aquí en Toluca y en otros lugares también, me tuve que hacer amigo de algunos taxistas, ayúdame, si van los servidores públicos no vamos a poder resolver el asunto, y, se comprometieron y un día me hablan a las siete de la mañana y me dicen: “Oye isidro están ingresando ahorita 10 taxis es este corralón”, a las siete de la mañana, está bien, qué madrugadores, envié a la Contraloría y envié al jurídico, fíjate nadamas cómo se equivoca uno en la vida, ese jurídico que ahora anda asesorando a los transportistas que ya no quiere la concesión única y que aparece en las fotos y que le pedí su renuncia hace 2 meses; pero digo, no tuve que llegar muy lejos para ver la realidad, porque no me equivoque al pedirle la renuncia, fueron y ya tenían el cochupo hecho con el policía del corralón, llegaba el inspector, guardaba el coche y le decía al chofer, vete a conseguir 3 mil pesos y luego vienes y se los das al policía, oye poli, cuando llegue y te dé la feria deje salir el coche.

Es decir, no hacían el ingreso formal al corralón, los sorprendimos, falsificaron documentos de comisión, falsificaron todo y al corralón lo clausuramos 2 meses y tuvimos que dar de baja a esos y muchos más servidores públicos.

Porque va derecho hombre, cuando uno llega y dice a ver antes como antes y hoy como hoy. Si antes no sé ni vengo a ver para atrás, ni escupir para arriba, pero aquí las cosas deben de cambiar, la sociedad está enojada, hay un principio, el de honestidad, el de honorabilidad y si no estás de acuerdo con el salario renuncia o el de la ventanilla, aquel servidor público que gana 22 mil pesos y que vive en la zona residencial más exclusiva donde las casas valen 10 millones de pesos.

Dime cómo, no seas así, ponte la del puebla, es decir, nada, ¿pues cómo?, pues así nada más por la libre pues no y me da coraje que no me pasa corriente y que lo corro, ¿no?

¡No! la verdad es esa, se los digo con toda honestidad, le tuve que decir: “acredita que con tu salario, dime a lo mejor tienes negocios de otro tipo”, infórmele a la Contraloría, no tengo 25 años de servidor público y aquí; pero resulta que descubrimos que ese servidor público no sólo hacía manejos por debajo de la mesa, le mandaba memorándums al cajero del banco, fíjense eso es delincuencia organizada, el de la caja el que no tiene facultad de cobrar cinco centavos, solamente

hacer el trámite, le mandaba un memorándum al cajero del banco y el banco regresaba un recibo con el sello.

Dinero que nunca ingresó al Estado y hacían los trámites o inventan matrículas de vehículos, que no existen; y entonces, la verdad sí la comisionan fuerte y yo quiero decirte que hoy por instrucciones del Gobernador, hemos tratado de poner orden diputado, le hemos pedido la renuncia a muchos compañeros y lo seguiremos haciendo si es el caso, porque eso está re sencillo; si estás a gusto dale para adelante, si no pues mejor deja el espacio.

Hay 900 servidores públicos en la Secretaría 900 y yo creo que en la Secretaría con todo respeto funciona con 300, no más, no más, pero hay derechos laborales adquiridos y no estamos en contra de los sindicalizados, jamás qué bueno que están ahí, la Secretaría no nació cuando llegué yo, ni el Estado nació cuando yo llegué.

No, pero sí hay normas de conducta que deben de respetar, comportamiento ético, la sociedad lo exige y lo reclama. Tal parece que no entendemos, la sociedad está harta, está fastidiada, está enojada, porque aunque avancemos la percepción es otra.

Yo por más que me desgañite aquí diciéndoles que el transporte público está a todo dar, ya mejor ni lo digo, salgo como me ha sucedido y apenas voy saliendo de la oficina bien contento a comer, cuando me invita un transportista y apenas me voy subiendo a la camioneta y me dicen acaban de atropellar a una persona y habíamos dado una conferencia de prensa hace 2 horas de que íbamos avanzando, ya mejor no, por eso los periodistas conmigo se mueren de hambre, yo creo que ya por eso no voy a dar conferencias; pero la percepción de la gente es que no avanzamos, es la verdad y esto es un asunto de cuatro o cinco años todavía.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. En su derecho de réplica señor diputado.

DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Muchas gracias diputado Presidente.

Sí me queda ahí una duda, un comentario en el tema de la corrupción, comentaba que ciertamente luego, clonan las concesiones o las mismas láminas o placas, ¿qué es lo que ha estado haciendo la Secretaría para ir evitando eso?

Normalmente, con una concesión la clonan y ya andan circulando tres o cuatro vehículos, ojalá y pudiera darme una respuesta señor Secretario y en su caso, ¿qué es lo que le comentaba?, ¿qué va a ser para brindar el tema de que hoy algunas presiones de transportistas frente a un tema electoral presionan a la Secretaría con tal de apoyar a “x” o “y” partido político que les den más concesiones?

LIC. ISIDRO PASTOR MEDRANO. Bien, sí diputado.

En el tema electoral, decirlo con toda transparencia, no hay concesiones ya de una vez por si alguien estaba pensando que pudiese haber más concesiones, se publicó un acuerdo en el 2011, que el concesionamiento estaba agotado, porque la demanda del servicio estaba cubierta; no más concesiones, en tanto su servidor este por acá diputado es instrucción del Gobernador ni una sola concesión hay.

Y la elección va a ser en junio creo y la administración del doctor Eruviel Ávila termina en septiembre; estese tranquilo no habrá ni una sola concesión; una sola concesión no habrá, el transporte no puede ser producto del clientelismo electoral ¡punto hombre!, el corporativismo y el clientelismo electoral quedaron superados hace tiempo; si hay quienes piensan que haciendo gestión por concesiones pueden ganar votos o que es la salida se equivocaron, tengo perfectamente claro que el manejo de la movilidad y del transporte no podrá estar nunca empañado por el clientelismo electoral, doy esa certeza diputado.

Entonces, el equipo que está trabajando en la Secretaría es absolutamente transparente; por eso les doy estas carpetas, deberás ustedes van a ver qué hay de información hasta el mínimo al

detalle, al detalle porque no tenemos nada que esconder. Y ayúdenme, si ustedes se enteran, bueno les voy a decir que fenómeno hay he también.

Como hay muchas concesiones se dieron muchas concesiones, muchas placas, algunos transportistas las guardaron debajo del escritorio; es por eso que han aparecido algunas placas y algunas concesiones; pero desde que yo soy Secretario no he expedido una sola, una sola concesión no expedido; pero estos amigos trafican y venden concesiones, porque se quedaron con juegos de 200, 300 concesiones y placas; por eso nosotros estamos trabajando para que en la Secretaría haya plena transparencia, el personal del registro está advertido y es profesional no creo que haya este problema.

Efectivamente, lo que yo les decía hace rato y se vincula, pero saben qué también la concesión única es el remedio para todo; como el carbonato ¿no?, el carbonato remedia todo y si transitamos a la concesión única y ya habrá entrega discrecional de concesiones.

Efectivamente miren, no sabía que me iban a preguntar eso, pero aquí me traigo unos papeles falsificados de algunos transportistas que colocan estas hojas en los medallones de los vehículos y les digo lo más patético, la firma el transportista o “x” persona o no la firman, aquí como lo vera el señor Presidente y el Presidente de la Junta de Coordinación, aquí está esta firma y nadie absolutamente, está la rúbrica pero no dice quién y la colocan en el medallón y andan circulando por todos lados. No sé cuánto valga este papelito y son copias fotostáticas.

Entonces, continuaremos diputado con los operativos, hemos realizado operativos en los cuales hemos retenido del plan 3 o combate a la ilegalidad más de 4 mil unidades, más de 4 mil unidades y obviamente algunas ya salieron con multa, pero seguiremos trabajando en este esquema, qué les ofrecemos a cambio a los transportistas, díganos ¿quiénes son, dónde están?, dame tu número de unidades, dame tu padrón de choferes, dame tus concesiones, dame tus derroteros y dime con cuantos vehículos prestas el servicio que no esté concesionado y que anda rodando; finalmente, se los digo a los señores transportistas que estén en esta sala, no vamos a quitar ninguna unidad arbitrariamente, solo reordenemos, ajustemos, pongámoslas en su lugar y generemos esquemas de negocios, sin vulnerar el interés social que tiene el transporte público.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. En su caso su derecho de dúplica, señor diputado.

DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Agradecer las respuestas del Señor Secretario.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Muchas gracias.

En el uso de la palabra el señor diputado Juan Manuel Zepeda Hernández del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante señor diputado.

DIP. JUAN MANUEL ZEPEDA HERNÁNDEZ. Gracias.

Con su venia señor Presidente; diputados, diputadas que nos acompañan, a los presentes. Bienvenido señor Secretario de Movilidad, Isidro Pastor.

Primero, agradecerle la presencia y la actitud, creo que quienes me antecieron en las intervenciones y en sus preguntas, pero fundamentalmente en sus respuestas, ha venido contestando algunas de las dudas que el grupo parlamentario tiene hacia la Secretaría de Movilidad.

Primero, reconocer que tiene usted el diagnóstico muy claro, el tema de movilidad es uno de los que son una gran preocupación para la ciudadanía hoy en día en nuestra Entidad y usted lo ha venido tocando, lo ha venido puntualizando en sus intervenciones.

El tema de las unidades piratas, esta competencia desleal que se hace hacia los concesionarios legalmente establecidos, que como bien lo decía usted, le invierten y que es válido que tengan una recuperación de su dinero invertido y no solamente eso, sino una ganancia.

Los actos de corrupción que se han dado, recientemente leíamos declaraciones de usted, sobre la detección de 500 concesiones apócrifas, todavía el día de ayer parece que usted tenía una

reunión con estas gentes, y eso habla bien, el hecho de poner el dedo en la llaga, el asunto de los gestores y de los funcionarios de esta, algunos, funcionarios de la Secretaría que han sido sorprendidos en actos de corrupción y que se han tomado medidas; usted mencionaba el tema de los moto taxis o bici taxis que han proliferado en muchas partes de nuestro Estado y que hoy también ya se han convertido en un grave problema de movilidad, por lo que, ocurre con estas unidades, muchas de ellas, insisto, fuera d control.

Puntualizarle que el Grupo Parlamentario del PRD también le quiere solicitar el asunto de tomar cartas en el asunto y que ya ahorita usted mencionaba casos que se han encontrado, el asunto de los corralones, de los abusos que se cometen en los corralones, el asunto de las grúas que también cometen de manera regular abusos y arbitrariedades contra los ciudadanos.

Usted tocó el asunto de la extorción en estas rutas, algo que al grupo parlamentario le preocupa, es el número de delitos que se cometen a bordo de transporte público, y que a partir de las cifras que maneja la Procuraduría, la misma Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, hoy ya perfectamente se pueden delimitar las llamadas rutas de la muerte, no voy a mencionar esas, aunque aquí las traigo, por obvias razones, para no estigmatizar a estos municipios donde hoy se encuentran.

Pero que seguramente usted lo sabe, creo que ha demostrado aquí amplios conocimientos sobre su Secretaría, lo cual también le reconocemos, pero si es necesario que se aporte esta problemática con diversidad de soluciones, involucrando, insisto, a las otras secretarías, recientemente estuvo aquí el Procurador, y esto también se lo señalaba; pero todos tenemos que abonar para ir resolviendo esta problemática.

Particularmente sobre este tema que hablamos de las rutas de transporte público; en no pocas ocasiones se ha señalado la posible complicidad de los operadores, de los choferes.

Por eso me llama la atención señor Secretario y con esto daré paso a la primera pregunta de nuestro Grupo Parlamentario, que desde que usted asumió la titularidad de las Secretaria de Movilidad antes de Transporte, tengo conocimiento que el Instituto de Transportes dependiente de esta Secretaría suspendió la capacitación de operadores.

Yo le preguntaría si nos puede decir ¿por qué ocurrió eso y que hará su Secretaría para cumplir con esto, que además es una obligación de usted señor Secretario? Esa es la primera pregunta de nuestro Grupo Parlamentario.

Tengo otro dato que me salta, cuando usted tomó su encargo todavía a unos meses de ese encargo habían doce ventanillas; una, por delegación por ejemplo había en Neza, en Chalco, en Zumpango, en Ecatepec, entre otras, con lo que usted nos explicó en su presentación y en las siguientes respuestas a los cuestionamientos, yo puedo presuponer la respuesta; pero, es mi presuposición, yo quisiera escucharlo, porque en estas ventanillas los transportistas realizaban trámites como refrendos, altas y bajas de vehículos, obtención de tarjetas de circulación; etcétera.

Bueno si aquí estamos hablando de la complejidad de ésta problema con relación a los miles y miles de vehículos, pues yo encuentro un contrasentido, porque de 12 según tenemos el dato quedan solamente tres ventanillas.

Las cuales están en Tlalnepantla, en Toluca y Atlacomulco, esto es un contrasentido, por eso le queremos preguntar ¿por qué cerraron las otras ventanillas en estas delegaciones y entonces como atienden en tiempo y forma los trámites? Porque entonces pareciera que tal decisión atenta contra la desconcentración de atención a los transportistas.

Entonces, estaría yo atento a sus respuestas señor Secretario para hacer uso en caso del derecho de réplica.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Gracias señor diputado.

Adelante señor Secretario.

LIC. ISIDRO PASTOR MEDRANO. Gracias presidente.

Habló el diputado Pliego de moto taxis, nadamas que creí que me iba escapar de la pregunta; pero, ya la reitero aquí bueno la referencia el diputado Juan Zepeda, estimado diputado, lo digo con todo respeto y con todo afecto también no me lo puedo aguantar, no te la había dicho, te felicito por tu gobierno en Neza, ahora que fui a Neza, es otro, entrar a al Adolfo López mateos, es otra cosa felicidades de verdad.

Moto taxis, no debe haber moto taxis bici taxis sí, abusos en corralones, sí los hay, delitos a bordo del transporte público igual, complicidad de operadores sí pero; esperaré que si hay alguna otra pregunta de los demás diputados estaré atento, sino abundaré en su momento.

¿Por qué suspendió el Instituto del Transporte las capacitaciones?

Por lo mismo diputado.

Cuando llegué a la Secretaría, los propios transportistas, algunos, tenían hecho todo el círculo completo, tenían funcionarios dentro de las ventanillas, tenían inspectores, servidores públicos de todos los niveles, tenían capacitadores y la percepción del maltrato al usuario seguía vigente, como sigue hasta la fecha, llevo un poquito más de dos años y no acabo ni de entender, ni de aprender.

Entonces, tuve que tomar una decisión, seguir con este esquema en el cual el chofer era el más lesionado, fíjense, yo que digo que es el eje central del transporte público el chofer y claro que lo es, le decían: “a ver mano, para que circules tienes que dar 150 pesos a la semana”; pero, además la Secretaría exige que te dé tu tarjetón y que estés capacitado así es que tienes que ir, tienes que ir a acudir 15 horas de capacitación en este centro, que ya puse yo el centro de capacitación, ven para acá, llegaba el operador, pero el curso te va a salir en mil 200 pesos, pero si le pones una lanita más hasta tu tarjetón te voy a traer aquí, ¿cómo la vez?

Les daban servicio completo, completito y el que pagaba era el operador; entonces, había varias escuelitas capacitando a un operador, ¿sobre qué capacitan a un operador?, yo creo que hay un conflicto y yo quisiera un poquito más allá diputado, porque es cosa distinta y me da la posibilidad de señalar el adiestramiento que es la capacitación.

Díganme qué persona que se sube a una unidad, no sabe mover el volante, meter velocidades, frenar; solamente cuando le cae gordo el patrón le desvíela el carro, es así, pues no puede hacer otra cosa; no sé por qué se ríen algunos compañeros; pero pues así es, es decir, una forma de rencor hay veces de los operadores, y les desvían el carro.

Entonces, ese es el adiestramiento y yo creo que para eso sí se requiere un curso pero no tanto y estaba olvidada la capacitación, ¿qué es la capacitación?, una especie de educación, lograr que una persona haga por sí misma lo que debe hacer, sin auxilio de nadie y el operador seguía diputado cobrando lo que se le daba la gana, porque es el principal accionista del transporte público ahora les explico.

Si llevaba prisa, parece que todo el tiempo llevan diarrea algunos, Handan hechos la raya y se meten y se salen y sin importar cómo va la gente a dentro, en esta carpetita verán ustedes que la principal denuncia en las quejas es mala conducción en el operador u ofensivo el operador con el usuario.

Entonces, de qué servían las escuelitas estas que manejaban los mismos operadores, si el resultado era contrario, los operadores seguían, perdón los concesionarios, los empresarios si el operador seguía comportándose de la misma manera y más.

Entonces digo, mejor la cerramos, hay que cerrarles el negocio a estas personas.

Por eso diputado, ahora, ¿qué es lo que pretendemos no lo hemos?, no lo hemos logrado a través de la concesión única de las empresas, pues que cumplan con su obligación constitucional, marcada en el 123.

Patrones tienen la obligación de capacitar a los operadores.

Háganlo ustedes, finalmente ya intervendrá la Secretaría del Trabajo, pero ya la Secretaría de Movilidad solamente te pide y te exige que cumplas con ese requisito y dónde lo vamos a ver,

la evaluación sabes dónde estará mi diputado, pues en las quejas, en las quejas y denuncias; si disminuyen habremos avanzando si no estamos como empezamos.

Desafortunadamente, solamente les tumbamos el negocio aquellos que no solamente les sacaban dinero al usuario, le sacaban dinero al chofer, al operador que si la parte más sensible del transporte público de la movilidad es el usuario, el que sigue en esa escala es el operador, porque solamente vive de la fuerza de su trabajo no del dinero que le pagan.

Pero también, yo quiero decir de los empresarios, algo que también nos va a resolver el asunto de la concesión única, es que hoy día los empresarios del transporte están descapitalizados, ¿por qué?, porque con la lista que les di de unos vehículos sin decirles que hay camiones que vales un millones 250 mil pesos, un millones 500 mil, 2 millones o 2 millones y medio dependiendo si son a gas.

El empresario, el concesionario compra esas unidades a crédito y las pone a trabajar, con un riesgo terrible y el operador, el chofer no tiene conciencia de que se está subiendo a una unidad que vale millones de pesos o más de un millón de pesos y no la cuida y le da el maltrato a ello.

Pero además, la caja de la contabilidad es la bolsa del operador, el operador ahí le da al concesionario al dueño de la unidad lo que quiere y cuando el concesionario le reclama, le dice: “oye te estoy pidiendo que me des mil pesos al día”; el operador cuando menos se lleva mil 500 a 2 mil pesos el operador, trabajan a comisión y cuando el concesionario le dice a ver, necesito que me des más cuenta, ¡no!, no estoy de acuerdo ahí están tus llaves y se para la unidad.

Con la concesión única ya no pasará eso; con la concesión única acomodaremos los huevos en cada lugar, como un casillero ¿verdad?, pongo un huevo aquí, otro acá y ya no están todos revueltos, Cada cosa en su lugar.

El Estado está diseñando y vigilando la operación del transporte, el empresario invirtiendo, el chofer operando y el usuario recibiendo el beneficio en condiciones de interés social; por eso de una vez lo digo y aprovecho no habrá incremento de tarifa diputado, punto.

Los empresarios saben que no habrá, porque si eficientamos el servicio más van a ganar hombre, hasta que nos presten una lana, van a ganar mucho dinero; entonces, por eso las quitamos y ahora si mejor que ellos capaciten a sus operadores.

El asuntos de las 12 ventanillas efectivamente a mayor dispersión en el servicio, sí es un contrasentido la verdad, lo tengo que reconocer diputado, sí estoy atentando en contra de la descentralización o la desconcentración del servicio; si tenemos un Estado que para ir desde Tlatlaya hasta Zumpango nos podemos echar 4 o 5 horas y cómo hay gente que pueda venir o de Tlatlaya o de Amatepec o de Tejupilco a Tlalnepantla a realizar sus trámites o aquí a Toluca, yo creo que sí los estamos afectando, pero quienes se cerraron las ventanillas fueron los propios transportistas.

Ahora tengo que reconocer de un amigo de ustedes del sur no lo menciono porque seguramente todos lo conocen y más los del PRD. Cuando yo llegué la Secretaría el llegó con un sobre bolsa y me dice: mira lo que me encontré, ¿qué encontraste?, 5 juegos de placas y 5 concesiones, ¿en donde estaban?, así como cuando las elecciones dicen que había un costal de credenciales para votar por haya tiradas o de boletas; así, fíjense qué grado llega y habían salido de una de las ventanillas. ¡No hay control!

Ahora si sale una concesión o si salen unas placas, pues nada más me tengo que dirigir con el responsable que tiene que cuidar tres ventanillas, Tlalnepantla, Toluca y Atlacomulco y Atlacomulco saben que no se puede quedar sin ventanilla, yo soy de allá de Atlacomulco; entonces, por eso no se puede quedar sin ventanilla o no diputado Sámano, somos del rumbo. Quisiera el diputado que fuera en Acambay, pero no se puede.

Entonces, la verdad, perdón por el chascarrillo pero así es, a más reducción de espacios más control. Cuando tengamos el Instituto, perdónenme, el registro público del transporte, público que

es uno de nuestros anhelos, registro público del transporte todo va a estar en internet, así como la carpeta que les estoy entregando así será.

Entonces, ya no podrá haber concesiones por debajo de la mesa y los transportistas solamente nos van hacer sus trámites con una clave y ni van a tener necesidad de ir a la oficina solamente por sus placas, ese es nuestro ideal.

Ve a la oficina solamente a recoger tus láminas, porque puedes hacer tus tramites por internet, puedes pagar en el banco o puede pagar por internet, solamente ve por tus láminas, no tienes porqué ir hacer filas, y lo lamento diputado, es el dedo en la llaga, hay personas que llegan a las 5:00 de la mañana, yo no sé por qué si la oficina se abre a las 9:00 y salen hasta las 8:00 de la noche; pero si les contara todavía todo lo que sucede ahí en las filas, me extendería tres horas.

Eso es lo que estamos haciendo, y aunque sea un contra sentido administrativamente, prefiero eso a que siga habiendo espacios de corrupción.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. En su caso, su derecho de réplica diputado.

DIP. JUAN MANUEL ZEPEDA HERNÁNDEZ. Sí gracias.

Señor Secretario, por eso decía que presuponía la respuesta y es precisamente eso, el asunto de la corrupción que usted muy bien tocaba en su exposición y es de reconocer que usted no evada eso y que esté consciente de que en la Secretaría se ha dado ese fenómeno y que nosotros también reconocemos que se han estado dando los pasos a eliminarla.

Esta última parte que decía usted de migrar los tramites a que sea ya digital, eso ya es una necesidad, es una urgencia, y sin duda, esa gente que ahorita pasa, tal vez más de doce horas formada, se lo va agradecer.

Por otra parte reconocer esto, esta información que nos hace llegar que ahorita de manera somera estuvimos revisando, creo que es precisa, decirle que es el primer Secretario y usted es el quinto que comparece, es el primero que nos retroalimenta con una información de este tipo, insisto, creo que conoce el tema de su área, el tiempo urge ojalá y que pronto sigamos viendo resultados, y no solamente es a usted, sino a su equipo, aquí está Víctor Legorreta que el tiempo ya les va comiendo y un saludo.

Gracias, señor Secretario.

LIC. ISIDRO PASTOR MEDRANO. Gracias diputado.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Gracias señor diputado.

En uso de la palabra el señor diputado Carlos Sánchez Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Tiene el uso de la palabra señor diputado.

DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Gracias señor Presidente.

Con el permiso de la mesa directiva, señoras y señores coordinadores, señora Presidenta de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, pues aprovechando que ya se le quitó el nervio al Secretario, yo no sé de donde le salió eso, pero bueno, y aprovechando que está relajado ya no lo podemos poner de mal humor, ya da para discutir temas buenos, álgidos...

LIC. ISIDRO PASTOR MEDRANO. Me eché un pulque de Jiquipilco, antes de venir mi diputado.

DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Por supuesto, señor Secretario, no voy hacer diálogo.

Bueno, como verán compañeras y compañeros diputados. Dijeran en mi pueblo, estamos con una “chucha cuerera” entonces vamos a intentar agarrarlo de lado porque de frente es complicado.

Concedor del tema, pues por supuesto, digo quien quiera decir lo contrario que no conoce los temas; primero, si dice que ni lo conoce, nos está engañando, cuando él dice que no conoce

cuánto transporte hay, yo creo que sí conoce, por eso está tomando sus decisiones al respecto, cosas que le reconozco señor Secretario.

Mire, no me voy ampliar mucho mis compañeras, compañeros, yo creo que el tema de transporte es un tema que históricamente, después de la inseguridad en nuestro Estado, es el segundo problema más complicado que existe en nuestra Entidad y eso yo creo que todas, todos lo sabemos, creo que el perfil del Secretario, lo digo con sus reservas del caso y ahorita verán porqué.

Yo creo que fue algo atinado de parte del Gobernador del Estado, tenía que meter en una situación muy complicada para buscar alinear todo lo que él ha venido mencionando, eso es lo importante creo, eso no la vamos a discutir, digo si alguien lo discute; pues lo digo con mucho respeto y no conoce mucho el tema de transporte, porque el transporte esta así como lo ha planteado Secretario.

Nadamas que a mí me brincan dos asuntos que ojalá me los pueda clarificar, fíjese que como que no le entiendo, yo no soy así tan ducho como usted; pero mire, yo no entiendo porque le están cobrando a los transportistas el tema de la prorroga hasta por diez años, si hay un proceso en el que usted va iniciar, o está planteando la concesión única; esa es una de las preocupaciones que muy seguramente a los transportistas ahí los tiene lampareados.

Ahora, en eso se las pasa usted, lampareando a todo mundo, para agarrar corredores alternos, que nace una lampareada, lo otro, fíjese que uno es malpensado y yo soy muy malpensado. ¿No se estará queriendo hacer la concesión única, para privatizar el transporte?, que no el transportista con esta modalidad, no logre sostener las concesiones, el Estado en consecuencia entre como Súperman a salvar al transporte y luego el gobierno ya no tenga condiciones de poder seguir manteniendo esta situación, y lo tenga que concesionar a una empresa de esas encumbradas, que en nuestro Estado casi no hay.

Esa creo que es una preocupación, que como usted bien lo ha citado cuando habla de corrupción, cuando habla de cómo se lacera el tema del transportista de a pie, la situación del patrimonio de muchos, de cientos de mexiquenses, usted hablaba de una cifra y aquí le hacemos la cuenta de acuerdo y al igual que mi compañero Juan Zepeda, de verdad agradecemos la información; nadamas que nos la dio al cuarto para el ratito; pero está bien, la vamos a revisar y ojala y la comisión nos dé la oportunidad de discutir ese tema.

De verdad es algo muy importante para en un segundo momento poder discutir esos temas con estos números que muy seguramente nos ayudará a clarificar, no solamente a los diputados sino a la parte más importante y que creo que son los transportistas, los verdaderos transportistas como usted bien lo ha llamado, los que sí se rompen el alma para buscar resolver esta situación en la cual están inmersos.

Yo le plantearía señor Secretario más bien estas serían mis preocupaciones y una más, que creo que obviamente escapa a su alcance; pero creo también que discúlpeme, pero el Secretario no tiene un pelo de tonto ¡he!, el Secretario en ese aspecto yo me queda claro da el otro lado y en eso es lo que le quiero decir, que solamente, quiero pensar o más bien, quiero que nos ayudara a que con una estrategia muy concreta, que nos pudiera decir, ¿cómo le va a hacer junto con los transportistas? Porque entiendo que esa mesa es la que usted ha planteado, es la que usted tiene en ese momento, ¿cómo le va a hacer? Ayer lo escuchábamos muy atentamente, cosa que yo creo que cerca de poquito más de 16 millones de mexiquenses, yo creo que 15 millones sin problema alguno lo escucharon y se pusieron felices cuando usted mencionaba y usted lo ratifica que no va haber aumento en el transporte. Quiero decirle que seguramente es eso; pero por ahí como 300 mil sintieron que ya perdieron sus concesiones, su transporte en el cual llevan el sustento a sus familias.

Usted también mencionaba que no va haber subsidio al transporte público, es que es complicado, yo creo que ahí usted y ahí es en donde digo que no estamos con un Secretario improvisado, a mí me gustaría mucho saber de parte de usted, si se va armar, si se está armando no sé si ya la tenga, alguna estrategia para poder buscar los corredores para poder salvar esta situación.

Porque si no hubiese ninguna estrategia entonces, lo mal pensado que soy se estaría concretando señor Secretario.

Es cuanto señor Presidente y gracias por su atención.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Gracias señor diputado.

Tiene el uso de la palabra señor Secretario.

LIC. ISIDRO PASTOR MEDRANO. Gracias señor Presidente.

Aunque quisiera tener un pelo aunque sea de inteligente no puedo, pero comparte con migo ese destino el Secretario de esta comisión aunque se haya reído muy fuerte, hasta acá oí que el diputado José Antonio se machucó un dedo porque se rio de él mismo también.

Gracias, diputado Carlos, pues pareciera coloquial la forma y aprecio el cariño y el afecto, el respeto estimado diputado, fuimos compañeros de Legislatura, aquí también veo a otros compañeros que compartimos en la Legislatura en la LIV, en el 2003.

Tiene usted diputado toda la razón, pareciera un exceso el cobro de prórroga por 10 años y vamos a transitar a concesión única, sin embargo, en el esquema le comento que, esos derechos que cobra el Estado se los va a reconocer a los transportistas, durante los 10 años, ¿cuál es el esquema?, estamos en pláticas con la Secretaría de Finanzas para que así sea.

En primer lugar la transición hacia la concesión única que no tenga costo, el señor Gobernador me instruyó que buscásemos los mecanismos para que no tuviese costo, es decir, si ya pagaron un derecho no se los vuelvo a cobrar.

Pero, la concesión única, como lo expliqué hace un rato, es un papel que va amparar a 100 unidades que van a estar permisionadas; pero ese permiso de las unidades va a tener un costo anual, un costo anual, la concesión no tiene precio fíjense, hay cosas tan contradictorias que yo les digo, porqué tiene un precio la concesión, porqué 18, 20 mil pesos, 22 por qué las prórrogas, 10, 12, no tiene razón de ser, la concesión en el esquema de concesión única, va ser por tiempo indefinido y ¿por qué?, ¿por qué cada diez años? Porque nuestro referente es que una unidad, un vehículo dura 10 años, quién te dice que dura 10 años, si puede haber un vehículo de reciente edición y en un año ya no sirva para nada y puede haber un vehículo que lo maneje una persona que le guste manejar y que cuide el vehículo puede tener 20 años y el vehículo puede estar circulando en excelentes condiciones. No, pues es que alguien dijo, no es que un coche en un uso normal dura como 10 años; entonces, la concesión que dura 10 años, fíjense, atamos el servicio a la duración del vehículo, en este momento deberían de quedar fuera miles y miles de concesiones. Yo creo que es una base falsa.

Entonces, yo creo que tenemos que respetar el pago que hacen los transportistas porque tienen que pagar mes con mes el permiso del funcionamiento del vehículo, ya la concesión no tiene precio, pero para circule un vehículo si hay que pagar un derecho. Entonces, no hay problema, no va a ver doble cobro y eso ya se está revisando con la Secretaría de Finanzas.

Por otro lado, privatizar el transporte y yo creo que no hay peor decisión de gobierno que esa y no estamos tendiéndole el cuatro ni la camita a nadie, hoy les quiero decir a groso modo que las ganancias del transporte público son aproximadamente al año de 5 mil millones de pesos, las ganancias o sea los dividendos en el Estado de México.

Vamos hacer una cuenta así muy alegre y muy sencillita que no simple, para que una persona, para que una empresa o para que un proyecto genere de ganancias 5 mil millones de pesos en el Estado de México, según los estudiosos de la economía, pues cuando menos debe haber una inversión de 20 mil millones de pesos; y yo no sé de dónde el Estado, llámese el Estado mexicano, el Estado de México o algún municipio tiene la capacidad financiera para invertirle 20 mil millones de pesos.

Tan solo la renovación del parque vehicular aquí en el Estado de México, el Estado si quisiera subsidiarlo tendría que disponer el Gobierno Estatal de más de 2 mil 500 millones de pesos,

no hay manera, no existe la posibilidad por eso el Estado echa mano de los particulares, de los empresarios, para que ellos brinden el servicio y ganen un dinero sin atender en contra del interés social, por eso yo lo digo con todo respeto y eso se piensa en cuanto al transporte colectivo, en cuanto al taxi, imagínese diputado 60 mil taxis es más que imposible que el Estado pueda disponer de ellos y ya habido ya experiencias en el pasado, cuando estaba COTREM, que era un organismo de transporte cuyo resultado está a la vista y fue un fracaso.

El Estado no tiene por qué gastar ni un solo peso para comprar unidades, para dar el servicio y además, el Estado paralizaría la economía en esa parte, el hecho de que el Estado concesione este servicio genera una derrama impresionante de dinero, no para el Estado, para los empresarios crea fuentes de trabajo y mueve la economía como yo lo decía hace un momento, el que en este momento las armadoras de camiones digan ya no tenemos capacidad para surtir camiones en 2016 es extraordinario porque de tras de cada armadora hay miles y miles de personas, he tenido la posibilidad de acudir a Mercedes Benz, a Nuevo León; a Volkswagen a Querétaro, a Scania Querétaro; a Navy Star, con la armadora International, también en Nuevo León y de verdad diputado es impresionante la cantidad de gente que trabaja es enorme. Entonces, cada autobús que se compre, cada auto que se compre se está moviendo la economía.

Entonces, le doy la certeza mi diputado que no es un disfraz para luego apropiarse, el Estado matemática y materialmente no puede hacerse cargo del transporte público.

El asunto del incremento tarifario, hoy lo reitero es instrucción del Gobernador Eruviel Ávila, ni un centavo más al incremento de tarifas, él ya me lo comento que hasta el día que termine su administración, hasta el 15 de septiembre no habrá incremento tarifario. Esté la sociedad tranquila porque no les vamos a salir con una sorpresita, por supuesto que es una decisión responsable y luego pareciera afectar el corazón, el alma, el intelecto, la piel de los señores transportistas porque el Estado no da subsidio, cuando en una Entidad vecina, la Ciudad de México, se habla de subsidios millonarios al transporte, para el metro, para el RTP y otros esquemas. Decirles que, en este ejercicio de romper paradigmas en materia de transporte, en materia de movilidad, queremos construir el pago electrónico abierto. ¿Por qué?

El pago electrónico abierto es un ejercicio de justicia, con una tarjeta la persona puede pagar el costo real al subirse a un camión, el dinero recaudado por esta vía a través de esquemas bancarios llega al empresario inversionista y el empresario inversionista puede pagarle al chofer sus servicios y puede darle prestaciones sociales de seguridad social.

Hoy muchos choferes no tiene acceso a prestaciones de carácter social, y estamos rezagados también; entonces, puede haber Infonavit, Seguro Social, prima para el retiro. Hoy les he preguntado a los señores operadores quién se ha jubilado de un taxi; se han jubilado de empresas, pero de un taxi nadie se ha jubilado y vemos a un taxista que todavía, o el ejemplo que les ponía hace rato, el señor del microbús de 74 años, manejando un microbús, no debemos limitar a la gente de después de los 60 porque estoy en próximos días a llegar a esa edad, denos chace todavía.

Entonces, no se les debe limitar; pero como es posible que a los 74 años una persona esté subida manejando un microbús, y no tenga seguridad social, no tenga prestaciones, estamos en falta como Estado, hay que decirlo, nos falta cubrir ese aspecto todavía, es cosa de ordenamiento.

Entonces, en el transporte público el Estado, fíjense a ver si no se me espantan, porque tampoco es satisfactorio, ¿quién debe distribuir la tarifa? El transporte público es un servicio público, ¿estamos de acuerdo? Es responsabilidad del Estado; entonces, la tarifa la debe cobrar el Estado, a través de alguna empresa de los propios transportistas, tampoco se me espanten, de los propios transportistas.

Cobra el sistema de pago electrónico abierto, que lo estamos explorando y que aprovecho el día a finales de este mes empezar el programa piloto Chiluca-Atizapán con 25 unidades, para que el transporte se pueda pagar con cualquier tipo de tarjeta, con las tres firmas mundiales, de que

emiten tarjetas Master Card, Visa y Carnet, pero además podrás comprar tu tarjeta de transporte en tiendas de conveniencia, exclusivas.

Qué sucede, haciendo un ejercicio a groso modo, si la tarifa vamos a suponer vale 8 pesos por los primeros 5 kilómetros, vamos a poner 10 pesos, porque nadie casi se traslada cinco kilómetros, de esos 10 pesos perfectamente el Estado puede darle 8 al transportista.

Es un ejemplo señores transportistas, estamos haciendo revisión porque a lo mejor pueden ser 6, no se me vaya, estoy hablando de una tarifa ficticia que son 10, si fuera general y también fue plana, 10 pesos, 8 irían al empresario transportista que le invirtió y compró los camiones y que tiene que pagarle un salario a unos operadores y hacerse cargo de las prestaciones, la capacitación, etcétera, etcétera; de esos 10 pesos quedan 2, que un peso, siendo también del empresario transportista, estuviese cautivo ese dinero en una cuenta, en un fideicomiso para obligar al transportista, bueno, no para obligarlo, para generar al transportista un esquema de renovación de unidades, bueno, ese peso también es tuyo pero no te lo puedes gastar en los 15 de años de tu hija que es el sábado.

Ese peso también es tuyo y no te lo puedes gastar en un viaje a Europa, porque ese dinero está destinado a que renueves unidades, no te voy a decir con quien; puede ser con la marca que tú quieras, que cumpla con las condiciones, pero eso si no me lo toques, porque no quiero el pretexto el día de mañana es que digas, no tengo dinero para comprar un vehículo dentro de norma, bueno ¿Cuánto queda?

Un peso, ocho para el transportista, uno queda un peso, si de ese peso el sistema de recaudo puede costar todo el esquema, porque es muy complejo cincuenta centavos, estamos hablando de puro usuario al día.

¿Cuánto nos queda cincuenta? 50 centavos; es ahí donde el estado dice: a ver me quedan 50, ¿qué puedo hacer?, puedo constituir una bolsa que no es un seguro, pero si es una bolsa con un fondo para que el Estado indemnice a todos los usuarios cuando sean parte de un accidente.

Porque ahora nos enfrentamos al problema le voy a decir cuál, que el transportista con toda razón me dice: fíjate que yo ya pague mi seguro ante el accidente, no me puedes retener unidades, ni me puedes obligar hasta que un juez diga, que yo tuve la culpa. ¡Hay pus que chulo! y ya se murió la persona y si requiere hospitalización y etcétera, etcétera.

¡No hombre! pues la gente necesita atención inmediata, por eso les hemos dicho pues ¿tú cobras tu seguro?, dile a tu seguro que te pague, pero tú empresario paga gastos en este momento o indemnizo, ¿que nos estamos excediendo de la ley? sí, pero he de ser claro de verdad y acepto si fuese cuadrado el asunto ya tendríamos mil amparos, pero yo les agradezco a los transportistas que me han ayudado, porque lo más importante es la vida de la gente, lo más importante es la seguridad, su integridad física y eso no puede estar por debajo ni de miles, ni de cientos, ni de millones de pesos, por mucho que le haya invertido alguien, no somos cosas, no somos animales, porque hasta los animales ahora tiene sus refugios y tienen su atención.

Bueno, quedarían 50 centavos, le decía; de esos 50 centavos bien se puede construir una bolsa para pago o para indemnizaciones; y también, construir un sistema de transporte para personas, vulnerables, con discapacidad, hoy aunque hay autobuses con rampas, aunque el chofer se quiera parar a levantar a la persona con su silla de ruedas ¿qué dice la falta de solidaridad social? Ya chofer apúrale para que subes al chueco, eso no se vale, los países del primer mundo tienen vehículos especializados, destinados, exclusivamente para atender a la gente con discapacidad, no puede ser el mismo tipo de transporte y de ahí sale también de la tarifa.

También de la tarifa es Estado sí debe subsidiar al transporte público, por supuesto; pero no al empresario, debe subsidiar al usuario, en un ejercicio de igualdad, en un ejercicio de equidad, un ejercicio de cobertura universal ¿cómo?, muy sencillo, si el Estado se apropia de la tarifa en este sentido; además, administra la tarifa que no se apropie de ella, es muy sencillo.

De ahí el Estado puede otorgar becas de transporte a estudiantes y a personas de la tercera edad, aquí está tu tarjeta con tu beca de transporte público, para este mes, y entonces, el estudiante podrá subir a cualquier tipo de transporte con cobertura universal y no tendrá que pagar, y las personas de la tercera edad igual, y las mujeres embarazadas igual.

Pero construir todo esto que estamos avanzando, ya viene el programa piloto empieza este mes; cuesta diputado, y por eso y creo que el subsidio no debe de desaparecer porque el Estado tiene una responsabilidad social, el transporte es un aspecto de interés social y al ser igual debe generar las mismas condiciones, para el que tiene, como para el que no tiene y por allá decía mi vocal del Instituto de Transporte que y también aprendo de mis compañeros mucho.

Los mejores países o los países, el mejor transporte público se genera en aquellos países donde los ricos también se suben al transporte público, ahí donde todos somos iguales, donde seas millonarios tienes la confianza de subirte a un camión porque vas a transitar con seguridad, con comodidad, con dignidad.

Esa es nuestra aspiración, un servicio público al que acceda todo mundo, no solamente los que no tienen y que el automóvil particular poco a poco vaya quedando en los garajes de las casas y que el transporte público sea para domingear, solamente.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Gracias.

Señor diputado su derecho de réplica.

DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Dos comentarios.

No se enoje señor Secretario, estamos platicando.

LIC. ISIDRO PASTOR MEDRANO. Perdón me apasioné un poquito.

DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Yo solamente le diría señor Presidente si hubiera la oportunidad de poderle hacer una invitación al señor Secretario en su momento, para poder discutir estos temas, muy seguramente se habla en los pasillos que viene alguna reforma en el libro séptimo.

Poderlo discutir, hablar de los temas de manera profunda, creo que la gran responsabilidad que él ha planteado, con el mismo sentido social, nos parece que nos puede ayudar a salvar con una voluntad política que creo que eso les sobra al señor Secretario, para poder tender los puentes necesarios ante lo que yo mencionaba al inicio de mi intervención.

Un problema que después de la inseguridad es el segundo más complicado.

Se necesita y no lo digo con otro afán, casi ser estadista para poder brincar esta situación que no es nada fácil.

Entonces, que pudieran quedar abierta la convocatoria para en su momento señor Presidente pudiéramos sentar a discutir con ellos, inclusive realizar foros que permitieran la discusión amplia de los transportistas para que no deje muchas secuelas el señor Secretario, de lo que pueda acontecer ahí, creo que hay voluntad política.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Como no señor diputado, le tomo la palabra estamos a sus órdenes con mucho gusto y le agradezco mucho su participación.

En uso de la palabra el señor diputado Vladimir Hernández Villegas, del Grupo Parlamentario de morena.

DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS. Muchas gracias Presidente.

Buenas tardes a todos los presentes, Secretario buenas tardes.

Ha transcurrido un diálogo, me parece que ameno, muy fructífero, muy entendible para todos los que estamos acá, pero también para los que no están aquí nos ven desde de la página del Congreso, es importante también señalarlo.

Para iniciar me gustaría decir que las instituciones, el comportamiento de las instituciones es por el diseño propio de la institución, el funcionamiento y por las personas que están dentro de la institución, es lo que caracteriza el actuar.

Yo no tengo el gusto de conocerlo, veo que algunos muchos de aquí sí; pero lo que me queda claro es que se hable del tema; entonces, vamos a plantear algunos cuestionamientos que tienen que ver, sobre todo con algunos temas que ya se plantearon aquí; pero que de alguna manera el Grupo Parlamentario de morena y a sectores sociales muy específicos pues les preocupa.

Lo que yo he escuchado hasta el momento y lo digo con todo respeto, es la postura de un Secretario de Estado, que tiene la perspectiva de deslinde del Estado, así lo he entendido hasta el momento, se ha hablado de privatización, se dice que no es privatización, pero es concesión, se ha hablado de fideicomisos, se dice que el Estado no va a dar fideicomisos, porque los empresarios lo tienen que hacer, es una responsabilidad de los empresarios.

Así nos han dicho en varios momentos, en varios sectores y terminamos deslindándonos de la responsabilidad concreta del Estado, quisiera referirme con esto, la concepción única, si bien es cierto y el Grupo Parlamentario de morena, así lo manifestó en su momento, estar de acuerdo con el ordenamiento del transporte, estar de acuerdo con eficientar el transporte público; fundamental, y más en el Estado de México que es pues muchísimo más caro que los vecinos de la Ciudad de México y muchísimo más deficiente que en la Ciudad de México, más aquí, estamos totalmente de acuerdo.

Lo que nosotros en ese momento discutimos y me parece que algunos otros diputados coincidían con ello, es que no basta que la concesión única sea solamente a Sociedades Anónimas de Capital Variable; nosotros insistíamos en la necesidad de que más figuras mercantiles incursionaran en ese sentido y nos referimos de manera muy concreta a las sociedades cooperativas que existen y que son sociedad mercantil, y que tienen otro esquema totalmente diferente al esquema de las Sociedades Anónimas y que en su momento lo discutiremos aquí, nuevamente en la Cámara entre todos los diputados.

Y que esto no sale solamente de la cabeza de un diputado por ocurrencia, si no sale de la necesidad real del sector de los transportistas y otras figuras asociativas que vendrían a diversificar, se hablaba de los monopolios una de las cosas que a nosotros nos preocupan son precisamente los monopolios la argumentación que se daba es pues no van a existir monopolios, porque va a ver mil empresas y a esas mil empresas nos van a tener que responder, a largo de la historia los monopolios han venido diversificándose también y también los monopolios tienen sus competencias pagadas y finalmente son monopolios diversificados, pero son monopolios.

Esa es una de las cosas que nos preocupan a nosotros, es por eso que decimos sí al reordenamiento; pero también permitir otras figuras que entren en este esquema, en este juego. Se hablaba de que todos van a ser socios y en otros Estados se ha aplicado en Hidalgo con el caso de Tuso-bús y resultaron ser socios solamente 9, los demás no, los demás resultaron ser empleados y aquí en alguno momento se habló de empleados, no son socios, por eso la necesidad de que otras figuras también incursionen.

Son 3 elementos que a nosotros nos parecen indispensables, basados en el hecho de la modificación que se hizo a la Ley de Movilidad, en la Ley de Movilidad uno se los aspectos más avanzados a los que se llegó es declarar la movilidad como derecho humano, se plasmó; luego entonces, el Estado tendría la responsabilidad de salvaguardar la capacitación de operadores de manera conjunta con las empresas sociales, con las empresas privadas; pero también tiene una responsabilidad el Estado, el Estado también tendría la responsabilidad de estar constituyendo fondos, para que ese parque vehicular pueda ser renovado.

No estoy hablando de que el Estado asuma toda la responsabilidad, ni de todos tampoco, pero sí de aquellos que han estado y que quieren estar y que cumplen con la normatividad me parece que sería necesario por el simple hecho de que la movilidad es un derecho humano y todo

lo humano, todo lo humano tiene responsabilidad el Estado de atenderlo, el Estado no puede deslindarse y no puede decir, ya son empresas privadas y allá ellos que lo hagan, también en ese sentido el Estado tendría la necesidad de estar atendiendo el tema del adiestramiento o la capacitación.

No basta con decir, pues hay mucha corrupción, pues entonces mejor clausuro la ventanilla, mejor quito el instituto, me parece que esa es la salida más fácil, una cosa es la mejora regulatoria con ventanilla única y otra cosa es pues estas estrategias, enfrentar el problema como decían hace un momento, agarrarlo de lado y no de frente, y me parece que el Estado hoy tendría que estar asumiendo su responsabilidad.

En ese sentido pues sí el Grupo Parlamentario de morena quisiera saber si ya algunas se respondieron, si existe algún programa para evitar las prácticas monopólicas si lo existe o si hay la intención, si existe algún programa de financiamiento, por lo menos, en la idea, en el mediano plazo o por lo menos la intención o si existe un programa también de capacitación y adiestramiento de manera conjunta con esas empresas o si más adelante se puede dar bajo estos esquemas.

Aquí en la Cámara haremos y discutiremos lo que nos corresponde; pero el Ejecutivo, el que ejecuta tendría que estar viendo a futuro y realizando esos esquemas.

Sobre eso, quisiera referirme y también en ese sentido ha habido alguna serie de operativos de la Secretaría, que han venido realizando para reordenar el transporte público. Lo que nos interesa también saber, es si esos operativos han tenido algún tipo de resultado, y no lo decimos en números, no lo decimos de manera cuantitativa, cinco carros detenidos metidos al corralón, tantas concesiones canceladas, ¡no! sino cualitativos, cualitativos, perdón, ¿ha tenido algún efecto?; efectivamente se han ido reordenando, han tenido esa voluntad de agruparse.

Lo decimos también porque a nosotros varios sectores de transportistas se han acercado y nos han externado esa necesidad, cuando nosotros tuvimos esa participación en la discusión, concretamente en el pleno, no en la comisión así externábamos precisamente esta preocupación que se nos plantea, lo estamos preparando, lo presentaremos como o de acuerdo al a formalidad; pero sí nos preocupa y no se trata de que morena esté defendiendo monopolios existentes o cacicazgos, ¡no!, se trata simplemente de que el beneficio llegue a los usuarios, porque los usuarios finalmente van a ser los beneficiarios de lo que se haga en ramo del transporte o los perjudicados, al fin de cuentas, y todos en algún momento somos usuarios y los invitaría en ese sentido.

Para saber el tema del transporte, el problema de movilidad es muy multidimensional y bastaría con que tomáramos la combi, el transporte aquí al paradero y nos vamos a dar cuenta de realmente ¿de qué se trata el problema?, no solamente verlos desde la ventanilla del carro privado. Y esperaríamos encontrar alguna respuesta Secretario.

Es cuanto Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Gracias, señor diputado.

Adelante señor Secretario.

LIC. ISIDRO PASTOR MEDRANO. Gracias señor Presidente.

Gracias diputado.

Quiero comentarle diputado que ese mismo sentimiento que usted tiene lo comparto, el Estado no se puede deslindar nunca, pero sí debe ordenar y debe distribuir responsabilidades sin dejar la suya de lado, y me voy a permitir contestarle en función de su último comentario, que efectivamente usted está favor del ordenamiento del transporte, nosotros también.

Pero yo casi le diría que es imposible ordenar el transporte si no hacemos operativos. ¿Por qué diputado?, porque la ilegalidad en el transporte le reditúa dividendos a quien vende protección.

Fíjese que es bien grave diputado que haya gente de buena fe, personas que venden un terrenito, personas que se echan, buscan un préstamo porque un coyote, un líder, un gestor, o un

vivo, le dijo: “oye pues metete a trabajar aquí en esta ruta, mira tú me das una lanita cada ocho días y ya has el servicio, y yo te doy este papel, mira, pégalo ahí en tu medallón y dale...”.

Y que el operativo sabe a quién lastimamos más a la gente de buena fe, a la gente de buena fe que está trabajando para ganarse un dinero y olímpicamente el coyote o el gestor o el que le dijo que hiciera eso, que invirtiera, evade su responsabilidad y se pierde, y deja más dinero el transporte sin placas y sin concesión, que el concesionario, le sacan más dinero.

Es un acto de injusticia que el Estado tiene que resolver y desafortunadamente, diputado a veces no hay palabra que convenza, necesitamos acciones. Le refiero en el operativo del viernes pasado, estando el Subsecretario en la zona de Nezahualcóyotl, le dijo a los choferes que se juntaron porque detenían las unidades, el Subsecretario les dijo, “a ver señores, díganle a su líder que venga, ya lo vi que está por allá escondido, que venga, que dé la cara, para decirle en su cara, valga la redundancia, que no hay trámites que no hay placas, que no hay concesiones, que no hay nada”.

No sé por qué les está a ustedes diciendo que pueden circular sin concesión y sin placas, ¿sabe usted cuando dio la cara el líder?, ¡nunca, nunca! Entonces, el Estado no se deslinda, el Estado tiene que ir y van a salir chispas, van a salir chispas, por supuesto. El Estado es responsable de que a la gente no se le engañe; pero hemos hablado de múltiples formas, hemos tenido muchas reuniones con los transportistas y ¿sabe qué? muchos de ellos veo con toda tristeza dicen una cosa hoy y mañana salen y hacen otra.

No le dejan al Estado más que usar su poder coercitivo, poner orden, ¿qué nos anima diputado?, hoy le puede decir a los ojos y de manera transparente, desde que el Gobernador me nombró Secretario de Transporte y ahora de Movilidad, quiero decirle que en la Secretaría no se ha recibido ni un solo peso, al menos del que yo me haya dado cuenta.

Por eso ha habido ajustes en la estructura de servidores públicos, porque desde el momento que el servidor público tome un peso, echo a perder todo, se convierte en asalariado y en chalan de aquel que le dio el peso, y entonces ya no tiene autoridad para imponer orden y dijera por ahí alguien, el orden conduce al cielo, bueno también hay camino empedrado al infierno, no, no tengo problema, además como les decía hace rato a los niños nos da más, hasta en la pastorela queremos salir de diablos y no de ángeles.

Entonces, el orden es nuestra divisa, pero no queremos ser una dependencia sin autoridad moral, que es la más fuerte, porque el día que alguien nos reclamé, que recibimos cinco centavos tendremos que recoger nuestras cosas e irnos a nuestra casa porque ya no servimos.

Decirle que yo estoy de acuerdo con ustedes en lo que estamos elaborando del Libro Séptimo, que no es el que aquí tienen, que estoy enterado, eso fue un plagio de una deshonestidad, el que era Director General Jurídico de la Secretaría, le pedí al renuncia, no tengo que decir más allá y se llevó un anteproyecto, que nada se parece al que nosotros tenemos y que estamos elaborando para presentar y que con ese mamotreto, andan engañando a la gente.

Hoy le ofrezco diputado y ya escuche al diputado Carlos y si así lo autoriza esta Soberanía yo estoy listo para llegar aquí a discutir y a platicar con ustedes todos los articulados del Proyecto del Libro Séptimo, todos, no queremos imponer nada, queremos solamente convencer de que es el camino que debemos tomar para que este transporte puede ordenarse y que la concesión única es la salida.

Y decirle de antemano reconocemos y me voy adelantar, no me autorizaron el equipo de trabajo pero lo voy a decir: en los transitorios si hay sociedades cooperativas integradas, que son mercantiles podrán reconocerse, ¡integradas a la fecha!, no que las inventen porque también hemos visto desagradablemente que como se crean cooperativas y caen y caen y caen, pero quien ya acreditó que tenga una cooperativa, es decir yo tengo con mi sociedad cooperativa diez años, cinco años, está funcionando, va pues nosotros no podemos ir en contra, no queremos meternos en una camisa de fuerza a quienes piensan, y a quienes sienten como nosotros; pero sí queremos justificar

que debe de haber orden, y entre más figuras se diversifiquen más figuras jurídicas o mercantiles llegamos a perder el objetivo, que es poner orden.

Si tú tienes, tipificas conductas universales pues a juzgar sobre conductas universales no te salgas y de ahí es; pero si le das mil oportunidades, mil supuestos jurídicos, el Estado realmente se pone una trampa a sí mismo ¿no?; entonces, estamos construyendo con la mejor de las voluntades. Decirles: que efectivamente la Ley de Competencia Económica, queremos ser escrupulosamente meticulosos con lo de la Ley de Competencia Económica, lo que yo le decía mi diputado, nadie se ha de quedar fuera y es cierto.

En el tránsito a transporte masivo como el tuzobús, en el caso que usted referencia, yo también lo tengo que decir, cuando no se involucra toda la gente que tiene derecho hay problema, punto, yo no sé por qué, por eso en el ejercicio que nos corresponde a nosotros para la construcción del mexibus cuatro, aquí que va de Indios Verdes a Tecámac, que va a pasar por vía Morelos, nosotros ya tenemos un listado de todos los que dan el servicio por esa ruta, todos; y así haya un empresario, un concesionario, una agrupación que tiene derecho al .001% tiene derecho a ser parte, por lo menos a que se le diga, ¿quieres integrarte al nuevo proyecto?, ¿sí?, inviértele, ponle, súmate, hay reglas; pero si nosotros excluimos, también la sociedad nos va a excluir y no van a estar de acuerdo.

Es decir, es un trabajo más arduo, claro que sí, pero hay que hacerlo, para eso estamos, para eso nos pagan y esto es un asunto también de vocación y hoy doy la garantía mi diputado, no pretendemos excluir absolutamente a nadie, ni el Estado se va a deslindar y al contrario, bienvenidas todas las opiniones que haya para enriquecer los proyectos que estamos.

Es la instrucción del gobernador, seamos incluyentes, no se gana excluyendo, ni es una lucha, solamente estamos en un proceso de construcción, apenas estamos haciendo la cancha de futbol, luego vienen los equipos ¿verdad? y el árbitro, estamos poniéndole pasto apenas, esperemos que nuestros amigos transportistas, empresarios y gobierno participen en el mismo esquema.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Gracias.

En su derecho, su derecho de réplica señor diputado.

Por favor.

DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS. Bueno, parece que las tres preguntas básicas estaban previamente contestadas; pero para finalizar y sí efectivamente estamos ciertos de que los operativos se tienen que realizar, nunca dijimos que no, que se sigan pues realizando, pero exhortar al Ejecutivo a que con esta máxima de que la movilidad es un derecho humano, que asuma esa responsabilidad, que en lo sucesivo se vaya revisando este esquema de financiamiento para aquellos que lo necesitan, no para todos, para aquellos que no necesitan que vayan también revisando el asunto del adiestramiento y de la capacitación de manera coordinada también con estas empresas y que se vaya realizando también lo que tiene que ver con, bueno, ya mencionamos lo del financiamiento y lo que tiene que ver también para evitar las prácticas monopólicas.

Si bien es cierto, yo me rehusó tajantemente a creer que la cuestión de la corrupción es algo cultural.

No es cultural la corrupción, la corrupción existe, porque existe la impunidad y me parece que se está avanzando en ese camino, se está combatiendo y en cada una de las secretarías, digo, la Secretaría de Movilidad no es la excepción; pero que se vaya realizando, de este lado, del lado del Legislativo, concretamente del lado de la Fracción Parlamentaria de morena decimos: queremos sí efectivamente el derecho humano en la mujer, que sea plenamente respetado, también queremos un transporte eficiente y que los beneficiarios sean todos aquellos involucrados.

Tanto en los concesionarios, operadores, como los usuarios, porque finalmente los concesionarios pues también tienen familia, también tienen hijos que mantener, también tienen abuelos que mantener, también tienen familia, también tienen necesidades y con todo este

entramado de corrupción, que también ya se mencionó aquí, pues bueno es bastante complicado; pero de verdad, nosotros en plena disposición de seguir avanzando con toda transparencia y con toda legalidad de los derechos.

Nuevamente, pues agradecerle, tomarle la palabra en cuanto a lo que buscaremos, para tratar estos y otros temas con respecto a lo que se viene de las modificaciones del transporte y un último favor, pedirle que si nos puede proporcionar esta carpeta el Grupo Parlamentario de morena.

No la tenemos.

LIC. ISIDRO PASTOR MEDRANO. ¿No la tienen?

Ten esta, mi carpeta, así con mucho gusto diputado, claro que sí.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Muchas gracias señor diputado.

Vladimir Hernández Villegas, en el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Adelante señor diputado.

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Muchas gracias señor Presidente.

Secretario, bienvenido a la Casa del Pueblo.

Compañeras diputadas y diputados, ciudadanos y medios de comunicación que nos acompañan, inició hablando con algunas cosas, como de información, yo sé que la información ahora ya es una obligación, no es una concesión.

También decía que habían cosas que iban a ser muy difícil indudablemente las cosas son muy difíciles cuando uno quiere el trabajo más fácil, pues busca otro, así tan sencillo y la ley de la oferta y la demanda nos indica que un servicio deberá ser suficiente y de calidad para satisfacer la necesidad del consumidor.

Lo anterior lo comento porque como ciudadano de la zona oriente muy particularmente de la región de los volcanes de nuestro hermoso Estado, con un flujo de usuarios del transporte público importante que rebasa por mucho el parque vehicular autorizado para tan importante servicio público, dando pie a la existencia de un gran número de unidades toleradas, que potencializan el riesgo y la inseguridad de los usuarios.

No solamente por lo la delincuencia o violencia que caracteriza a nuestra Entidad, sino por la falta de capacitación a los operadores y por consecuencia el desconocimiento y nulo seguimiento a su actividad; la Secretaría a su cargo a demostrado tener preferencia por ciertas rutas y bases de transporte público representadas por organizaciones y/o ahora empresas, y líderes afines a un instituto político aplicando en la regularización de manera discrecional.

Quienes son afines no son molestados y en el peor de los casos arreglan su situación de manera oportuna y expedita; sin embargo, quienes no comparte o se niegan a participar en sus organizaciones son molestados de manera frecuente, e incluso, hasta lograr perder su fuente de empleo. Cabe mencionar que muchos de estos ciudadanos creyeron en la cultura del autoempleo y la democratización de la productividad.

Quiero reconocer que la violencia, delincuencia, hartazgo y mal humor social, no son provocados por la actuación de la Secretaría de Movilidad del Estado de México, no señor, no pretendo demostrar a nadie en particular el origen y causa de la problemática que sufrimos los mexicanos, es la corrupción e impunidad sostenida por el corporativismo electoral, o ¿cómo calificaría usted la existencia de una estructura administrativa, no reconocida por la Ley Orgánica y que agrupa a todas las estancias del gobierno para direccionar principalmente los apoyos otorgados por los distintos programas sociales con un seguimiento puntual y estricto al grado de que sus titulares desatiendan su encargo oficial para destinar todos los recursos humanos y financieros a esta perversa encomienda?, me refiero, a los gabinetes estratégicos regionales del cual usted ha sido titular.

Una vez dicho esto, quisiera hacer mi primer pregunta y usted refirió que una concesión es igual a un juego de placas, podría decirme a qué se refiere cuando asegura que el 57.24% de las concesiones están fuera de norma y la pregunta número dos, en días pasados principalmente en la zona conurbada de la Ciudad de Toluca con el pretexto de la apreciación del peso ante el dólar y el último aumento a la gasolina, las unidades toleradas aumentaron sus tarifas a un 20% situación reconocida por algunos de sus colaboradores, esto fue un, en San Mateo Atenco y Lerma en un noticiero de TV Azteca que salió y que uno de los funcionarios de su Secretaría lo reconoció.

Por el momento es cuanto.

LIC. ISIDRO PASTOR MEDRANO. Gracias Presidente, gracias diputado.

Aunque no es pregunta voy a referirme, le digo con todo respeto diputado no hay preferencias para nadie y si hay alguna evidencia le voy agradecer me informe, me diga, le ofrezco el espacio abierto de la oficina del Gobierno del Estado, en Tlalnepantla en la esquina de Gustavo Baz y Mario Colín aquí en Toluca, en Paseo Tollocan que no es el número, pero ahí aparece la página y le puedo ofrecer un espacio, el que sea y mucho me ayudaría para sancionar ese tipo de conductas, era lo que yo le decía al diputado Vladimir, si uno no tiene autoridad moral, no puede hacer bien su trabajo y más aquí que hubo mucha y una lucha todos los días en contra de la corrupción, todos los días, entonces yo estoy de acuerdo con usted, la corrupción, perdón, y lo que decía también el diputado Vladimir, ¡claro! la corrupción no es endémica, ni es cultural, es producto de la impunidad, en eso estoy totalmente de acuerdo.

El 57% de vehículos están fuera de norma, la primera respuesta a su contestación, está fuera de norma porque precisamente diputado, no hay un esquema financiero para decirle a los prestadores de este servicio que debe ahorrar todos los días un dinerito, y rápidamente me explico, muchos amigos transportistas creen que la única responsabilidad cotidiana es echarle gasolina al carro, y cambiarle llantas cuando se les acaben, o llevarlo al servicio, y jamás toman conciencia de la depreciación del automóvil, de que se va a desgastando, que los asientos, que la pintura, que la cajuela, y por el simple paso del tiempo van depreciándose los vehículos, por eso los buenos fiscalistas, le meten ahí la depreciación de las unidades y no pagan, hasta Hacienda sale mejor adeudando a los particulares, a los transportistas.

Entonces, lo que necesitamos mi diputado, es exactamente un esquema de financiamiento para que tengamos unidades recientes o en buenas condiciones, por eso sin temor alguno, en esa carpeta les expusimos que el 57% de las unidades están fuera de norma, el Estado tiene la responsabilidad de generar un esquema de financiamiento para cambiar esas unidades, y lo estamos haciendo, ya dimos el primer paso con el transporte colectivo, ahora vamos con el transporte, con los taxis, es probable que logremos que algunos bancos pudiesen generar tasas de interés del 8, del 9, del 7 para que las personas que menos tienen, puedan adquirir su unidad nueva.

Por eso yo le decía hace rato diputado, valiente Secretario de Movilidad correteando taxis o correteando vagonetas, esa no es mi chamba, mi chamba es generar proyectos de desarrollo para tener un transporte público eficiente, digno y que fortalezca a la economía y respete el interés social de la comunidad.

Y el asunto de las tarifas, se generó porque efectivamente sí me comentaron que en la zona de San Mateo Atenco, algunos taxistas estaban incrementando la tarifa, pero regresamos al fenómeno del taxi colectivo, que es indebido, máximo se pueden subir el chofer y cuatro personas, y ya hay operadores que sube hasta seis, cinco seis, siete personas, y los accidentes son mortales.

Yo le ofrezco y le digo y podemos platicas, le voy a pedir aquí me acompañe, ahora el compañero, zona uno que nos inviten a hacer un recorrido y de verdad, la práctica del taxi colectivo, el 50% de culpa lo tiene la gente, por más que les digamos, después fíjense cuando hacemos operativos, los más agresivos con los usuarios, “oye porque nos bajas se nos va hacer tarde, y si yo me quiero ir aquí, y qué...” espérame es tu seguridad, “no pues no me pongo el cinturón y me quito

hasta el otro” no, no, porque hasta ese el problema de verdad. ¡Pónganse el cinturón de seguridad!, “no para qué es cierto que me ahogo...” es un asunto de verdad muy difícil, es cuestión de seguridad.

Yo le ofrecería diputado con todo gusto que nos sentáramos, digo, es el asunto de las tarifas, lo corregimos, sancionamos, por eso tenga usted la certeza de que no volverá a suceder a cada denuncia estamos sancionando, y el 57% de vehículos fuera de norma, tienen más de 10 años de vida, es nuestro gran reto, esperemos ofrecer alternativas muy pronto.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Su derecho de réplica, señor diputado.

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Claro que si con mucho gusto.

Fíjese que me congratula su buen humor, la verdad es que muy pocos Secretarios tienen la fortuna de tenerlo; pero que quisiéramos acompañarlo realmente con soluciones, bien decía el diputado Vladimir, que como que se trata de evadir un poquito el asunto, que en lugar de 12 ahí quedan 3 ventanillas, ya no tenemos que lidiar con las demás, ya nada más con 3 y que nos facilitamos la vida por lo que decía al principio que no va ser fácil el asunto.

Entonces, yo creo que no es que facilitemos la vida o el trabajo del Secretario o de la Secretaría, sino que le facilitemos los trámites a los concesionarios y que hagamos el trabajo que nos corresponde y que debemos hacer, y le comento esto, porque también hace 5 años en esta misma comisión se decía lo mismo, se va mejorar, se va quitar, se va cambiar, se van hacer operativos.

Usted conoce perfectamente la zona oriente, mi amigo el diputado Vladimir no me va dejar mentir que es del Valle de Chalco, ¿qué tipo de servicio público tenemos ahí?, totalmente obsoleto, contaminante y eso usted lo puede ver totalmente. Ahí está mi amigo Reynaldo Navarro de Ixtapaluca, que es exactamente lo mismo; y lo podemos reconocer, ¿pero qué hacemos al respecto? realmente ¿cuál es la solución? Ya sabemos que ahí está el enfermo, sabemos que está enfermo de cáncer, pero ¿qué es lo que le damos?, una aspirina o realmente vamos afondo a ello.

Es sabido que por cada concesión fuera de norma existe un vehículo clon o pirata, los famosos tolerados; de acuerdo a su analogía de recaudación y aplicando a este servicio fuera de norma existe al menos un subejercicio de al menos 24 millones de pesos anuales, que no aprovecha el ejecutivo estatal, le solicito me pueda aclarar mi suposición de una forma amplia y satisfactoria.

No todas don malas noticias señor Secretario, quiero reconocer públicamente que a petición de parte he tenido unidades que no cuentan con la concesión correspondiente; si me permite la observación, lo felicito por la comprometida decisión de hacerse esos operativos, ahora solo le pido algo, deje de ser selectivo y hagámoslo parejo.

Es cuanto gracias.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Adelante señor Secretario.

LIC. ISIDRO PASTOR MEDRANO. Gracias.

Me quiero referir nuevamente mi diputado, cuando designamos un lugar para hacer el operativo, agarramos parejo, de verdad parejo y no quiero refiere aquí más datos, por no lastimar a nadie; pero decirle que su servidor ha mantenido la firmeza ante organizaciones, inclusive, que acostumbran a presionar mucho, no voy a ceder. Voy a seguir para adelante porque lo que usted dice es cierto, hay que poner orden y con inteligencia y creatividad.

El día que yo sea selectivo ese día se cayó el, ya no podré actuar porque entonces algunos me convencerán por una vía si no por otra, sino pues me toman la Secretaría y vámonos, ¿no?; entonces, tengan la certeza que no seleccionamos, que a lo mejor la información es precisa, pero eso habla de más de 4 mil unidades retenidas y más de 2,500 aún en corralón, ahí están y de ahí seguirán estando cumpliendo un procedimiento administrativo para poder ser liberadas.

Hoy estamos comprometidos con eso; yo le pido su confianza y tiene abiertas las puertas para que podamos platicar el tiempo que sea necesario.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. En su caso su derecho de duplica señor legislador.

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Sí mire, tiene toda la razón, cuando hacen el operativo lo hacen parejo.

Nada más que cuando liberan las unidades ya no es parejo, nos buscaron algunas personas que querían liberar sus unidades y la multa variaba entre 37 mil y 42 mil pesos, porque no contaban con la concesión que el gobierno les otorga, veíamos a otras personas que estaba acompañados de la misma situación que venían acompañados del gestor del líder de cierta ruta y que los dejaban sin dinero o con muy poco dinero, por eso decíamos que, no es que sea usted de repente hay alguien quién está atendiendo esas ventanillas, conocemos de su honestidad y de su probidad en este sentido; pero usted no es el que atiende a las ventanillas y como usted me lo dijo hace un rato, detecto ya varias cosas y por eso cerró ya algunas tantas; pero sigue existiendo.

Entonces, hay que poner esa mano dura, hay que realmente llevar a que paguen las consecuencias de quiénes están haciendo esos actos de corrupción, porque si no de repente pues esto se generaría y no nos lleva a buen término.

Gracias por su atención.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Muchas gracias señor diputado.

En uso de la palabra el señor diputado Mario Salcedo González, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Adelante señor diputado.

DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muchas gracias Presidente.

Diputado Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, diputado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca; señor Secretario de Movilidad del Gobierno del Estado de México, Licenciado Isidro Pastor Medrano.

Asimismo, agradecemos la presencia del Presidente de la Junta de Coordinación Política, el Maestro Cruz Juvenal Roa; diputadas y diputados.

Los retos que enfrenta el Estado de México en materia de movilidad son bastos y requieren soluciones integrales, pues la gama del problema en sí mismo, propone demasiadas aristas, como seguridad, movilidad, preservación de la calidad del aire, comodidad, etcétera.

Por ello reconozco los atinados logros obtenidos de esta materia, como el hecho de reforzar el operativo, Plan tres, transporte seguro, con el que se atiende la seguridad de los mexiquenses, combatiendo la ilegalidad en el transporte público y recogiendo unidades que estén contaminando el medio ambiente o la apuesta en operación de las rutas del Sistema Mexibus; los cuales ofrecen el servicio diariamente a 292 mil usuarios, con 168 autobuses, robusteciendo la manera de transportarse de los mexiquenses a sus actividades cotidianas; y desde luego, innovando con la construcción del primer teleférico en México, utilizado como el sistema del transporte público y que permitirá reducir 17 mil 400 toneladas de dióxido de carbono, protegiendo el medio ambiente y beneficiando de manera directa a 29 mil habitantes por día.

Sin embargo, la exigencia de los mexiquenses, por la accesibilidad a la integración modal del transporte, sigue siendo demandante; razón que nos obliga a continuar evaluando y supervisando las políticas, programas, proyectos y estudios para el desarrollo del sistema integral de movilidad, que incluye el servicio público de transporte de jurisdicción estatal y de sus servicios conexos, la tarea es de todos y en la que debemos evaluar en la medida de lo posible, destinar más recursos para que los mexiquenses, obtengan el servicio de calidad que merecen, pues nuestra meta debe de ser siempre la de superar los logros obtenidos.

Gracias señor Secretario de Movilidad por su atinada dirección al frente de esta Secretaría y asimismo, hacer mi comentario de que usted todavía no pierde esa sensibilidad hacia la ciudadanía, hacia la gente, que obviamente usted ha tenido mucho contacto con ella; pero principalmente, no se pone como Secretario, ni como empresario, sino que se pone del lado de la gente. Eso me agrada mucho, la sensibilidad que siempre ha tenido usted señor Secretario.

Por parte del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, sabe que cuenta con nuestro respaldo institucional para impulsar proyectos que mejoren la movilidad de los mexiquenses.

Es cuanto.

Quería hacerle una pregunta; pero, a raíz de que ya como somos los últimos ha abundado bastante usted, en un tema como son los moto-taxis y obviamente ya sería estar tocando el mismo tema y el mismo tema, lo cual le agradezco mucho que hoy esté en esta “Casa del Pueblo” y desde luego cuente con nuestro respaldo y nuestro apoyo.

Bienvenido.

LIC. ISIDRO PASTOR MEDRANO. Pues solamente agradecer diputado Mario Salcedo las palabras.

Me da gusto comparta aspiraciones y el asunto de los moto-taxis, es igual, es un asunto que tiene que resolverse con proyecto para que haya ecotaxis o bici-taxis y quitemos al moto-taxi que es contaminante e inseguro, es inseguro por la transportación que hace a alta velocidad y lastima a las personas, ha habido inclusive fallecidos; pero el Estado tiene la obligación de generar un proyecto y para allá estamos trabajando en coordinación con los ayuntamientos porque es un asunto de la ciudadanía.

Muchas gracias y estaremos juntos para trabajar en un mismo esquemas.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Muchas gracias señor diputado Mario Salcedo muy amable.

Corresponde el uso de la palabra en este caso al diputado Tassio Benjamín Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.

Adelante señor diputado.

DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Con su permiso diputado Presidente Erick Sevilla; Licenciado Isidro Pastor, Secretario de Movilidad del Estado de México; compañeros diputados, con su permiso.

Señor Secretario sea bienvenido a esta su casa, a este Recinto Legislativo.

Bueno, en esta gran exposición que usted nos ha dado, se han resaltado las labores de su Secretaría, como es fomentar la sustentabilidad y el transporte público.

Sí hay problemas en el transporte, usted ya lo mencionó, extorsiones por parte de algunas empresas, taxis tolerados, malas conductas, corrupción; pero también hay que reconocer la forma en que el Gobernador del Estado, el Doctor Eruviel le entra a los temas fácil hubiera sido dejar el transporte como estaba, dejarlo pasar es loable entrar en los temas y no hacerse de la vista gorda; en esto quiero reconocer la acción de nuestro Gobernador, que es su costumbre no huirle a los temas entrarle de frente.

También reconocer su labor señor Secretario, porque no es un rubro fácil, el transporte es complicado; pero hay que reconocer que toda reforma que traiga orden, que toda acción que implique ordenar lo desordenado o lo que está en anarquía siempre va causar inconformidad; pero hay que tener, usted lo ha tenido mano dura, decisión y también respeto con el ámbito de transporte para poder llevar a buen término el objetivo que se pretende con esta reforma que es reordenar el transporte en el Estado de México.

Las reformas y las leyes no se discuten, se aplican más cuando buscan el beneficio para lo más importante como usted lo decía que son los usuarios del transporte público.

Analizando el Quinto Informe del Gobernador en el rubro de la Secretaría de Movilidad, queremos hacer énfasis en acciones muy importantes, la aplicación móvil gratuita de tag-taxi que

ha tenido muchos beneficios, la figura de la concesión única, usted ya lo mencionaba señor Secretario que es una figura que va traer orden, municipios como del que son oriundo Ecatepec es donde más podemos ver los resultados de esta acción, si bien hay algunos molestos, sí, si los hay; pero también es satisfactorio ver empresas muy rudas como puede ser MU de Esteban Mesa, como puede ser el grupo de Minor, como puede ser los grupos de Carlos Mata que usted bien los conoce Secretario, se expresan bien y ven la reforma como un beneficio para regresarles el mercado y el ingreso a sus agremiados por empresa.

Otros logros por mencionar algunos, ha sido la implementación del operativo plan tres para la seguridad de los pasajeros, en coordinación con otras instituciones del Estado de México, sin duda falta mucho por hacer, pero lo importante es entrarle al tema y que se comience a tener acciones que sean decisivas para resolver los problemas.

Hay muchos retos por vencer como ya lo comente y mi pregunta sería en base a lo antes expuesto, si bien es cierto se han implementado programas como el plan tres en el que participa la Comisión Estatal de Seguridad y la Secretaría de Movilidad, Medio Ambiente y Salud del Estado de México, que actualmente tiene como finalidad aumentar la seguridad de los pasajeros, ¿Qué otras medidas se han adoptado para tener en control sobre la conducta de los choferes de transporte público?

Sería mi única pregunta señor Secretario.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Gracias señor diputado.

Tiene el uso de la palabra señor Secretario.

LIC. ISIDRO PASTOR MEDRANO. Gracias.

En consecuencia.

Gracias diputado Tassio.

Consecuencia del desorden es no saber quién es y dónde está.

A partir del mes de septiembre del año pasado, empezamos a realizar la revisión integral de las empresas.

¿En qué consisten?, tienen que presentar toda su documentación que las ampara como concesionarios; entonces, tienen que acreditar su personalidad; deben decir el número de socios, si es una empresa o quiénes son los concesionarios; deben de presentar su padrón de operadores y su padrón vehicular y deben de presentar las unidades en las condiciones en las que establece la norma.

Con esto se acaba el anonimato, estamos construyendo la garantía a la sociedad, de que ella conozca quien da el servicio del transporte público y el Estado también lo conozca.

Una muestra de ello diputado y brevemente lo referenciaré, es el asunto de las denuncias en un ejemplo, mire, aquí está y por eso, ahí va en su carpeta.

Tenemos aquí, si es que no me falla, aquí está, en la zona de Toluca, a ver ayúdenme muchachos, ¿dónde está? Aquí está.

Vamos a ver el asunto de accidentes.

Solamente un dato.

¿No me tiene la hoja Juan Mario de donde están las denuncias?

Voy a poner un ejemplo, Toluca, que es una zona más pequeña que obviamente el Valle de Cuautitlán, Texcoco, tenemos más denuncias sobre el mal comportamiento del transporte público y no es que haya más, lo que sucede es que ahora sí ya sabemos quién las comete.

En el Valle de México, no sabemos quién la comete; entonces, contra quien vamos y decir, por ejemplo a través de whatsapp, hemos recibido 9 mil 604 denuncias, a través de whatsapp; pero en general, pero si nos vamos por zona de operación, en la zona uno Toluca, en general hemos recibido 13 mil 189 denuncias.

En la zona 2 que es Naucalpan y aquí se les barrió a mis amigos, la zona 2 es Naucalpan y aquí me pusieron Ecatepec, hemos recibido 2 mil 115 o yo no sé si sea al revés o no, pero en la

zona de Naucalpan 418 y en la zona de Nezahualcóyotl 691, ¿no les parece raro que de todo el Valle de México a penas hayamos recibido como 3 mil denuncias y en el Valle de Toluca 13 mil?, ¿qué sucede?, que en el Valle de Toluca, ya sabemos quiénes son todas las empresas y ya sabemos quiénes son todos los choferes y ya sabemos quiénes son todas las unidades.

Además, tienen la obligación de poner cromática por dentro y por fuera; perdón, razón social por dentro y por fuera y teléfonos a dentro y a fuera, para hacer las denuncias y estamos ya trabajando en la zona de Naucalpan, en la zona de Tlalnepantla, la zona 2, la zona 3 de Ecatepec y la zona 4 de Nezahualcóyotl.

Yo espero que en el resto de aquí a diciembre, tengamos perfectamente integrado el padrón de operadores y de unidades y de empresas para constituir, esa es la materia prima, mi diputado, para construir el registro público del transporte.

Cuando tengamos el registro público del transporte se acabará la impunidad y se acabará el manejo por debajo de la mesa.

Porque como su nombre lo dice todo será público, nadie puede decir es que yo tengo diez concesiones por acá de mis derroteros, nada, nada señor está en el Registro Público vale, no esta no vale.

Entonces, esa es la acción y yo creo que es uno de los principales logros de esta administración que ha instruido el Gobernador, revisemos a todos, ¿qué esconden?, no tienen que esconder nada y hemos encontrado desafortunadamente cosas muy raras; pero siempre con la posibilidad de no inculpar a la que presenta, yo creo que eres de buena fe, resolvemos el asunto integrando el padrón, conociendo tu padrón de choferes y de unidades para integrar el Registro Público del Transporte.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Gracias.

En su caso su derecho de réplica señor diputado.

DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Muy amable.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Tiene la palabra o el uso de la palabra el señor diputado Aquiles Cortes López, del Grupo Parlamentario Partido Nueva alianza.

DIP. AQUILES CORTES LÓPEZ. Gracias Presidente.

Buenas tardes a todos y a todas los presentes.

Bueno, ya me toco en alguna comparecencia iniciar con las intervenciones, hoy me toca concluir, y en ese sentido señor Secretario yo no le haría preguntas; yo solo utilizaría mi tiempo para hacer un breve comentario, primero, hay que reconocer la modernidad del tema, es un tema nuevo, es un tema multifactorial; usted lo resumía en alguno de sus comentarios en tres elementos: usuarios, empresarios, operadores.

Yo diría que es mucho más amplio, tiene que ver con vías, tiene que ver con unidades, tiene que ver con todos esos procesos de transformación interesante que sufren las unidades, porque salen de la planta con unas características y cuando las vemos circulando ya son los transformes; es decir, ya taren el volantito ahí chiquitito, ya traen los vidrios polarizados, infinidad de cosas y si vemos las vialidades, bueno pues ya están los obstáculos que ponen los propios, aquellos que toman el tiempo de a la hora que pasen el vehículo, los checadores y le dicen te vas como a tres minutos del que sigue, así es que písale que hay viene el otro ¿no? Es multifactorial, a mí me llama la atención y que bueno que las Secretaria a su cargo pues como comúnmente decimos, le está echando los kilos a este tema.

Solamente observaría lo siguiente, en el carácter multifactorial de este tema, creo que también el enfoque de la autoridad, el enfoque de los responsables de este asunto, tiene que ser también multidisciplinario e interinstitucional, porque no podemos dejarle solamente el tema a la Secretaria de Movilidad, ya por ahí alguno de mis compañeros mencionaba todas la áreas que

intervienen es esto procesos, si hay un accidente tiene que intervenir la aseguradora, tiene que intervenir el ministerio público, después tiene que intervenir el poder judicial, para determinar una serie de situaciones, tiene que intervenir la Secretaría de Salud, para la atención, la ambulancia los voluntarios; es decir, complejísimo.

Creo que tenemos que revisarlo muy a fondo, que bueno que haya esa preocupación del Ejecutivo descargada la responsabilidad en el área que a usted le compete; que bueno que podamos tener este espacio; que bueno por la información, le reconozco, le agradezco.

Creo que para Nueva Alianza mi partido queda claro la complejidad de este asunto y estamos puestos, para contribuir, para colaborar y para buscar que efectivamente este tema de la movilidad, como muchos otros temas, se conviertan de manera autentica y de manera legítima en un derecho humano.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Muchas gracias señor diputado.

Muy amable, ¿quisiera hacer algún comentario Secretario?

LIC. ISIDRO PASTOR MEDRANO. Sí, muchísimas gracias señor diputado.

Yo, ante su gentileza solamente quiero corresponder con otra y decirle aquí al señor Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y al Presidente de la Cámara y al Presiden de la Junta de Coordinación Política, que la Secretaría está a sus enteras órdenes y a todos los señores diputados, para que no solamente en este evento podamos transmitir nuestras preocupaciones y nuestros anhelos como un mandato de esta Legislatura; en consecuencia del Quinto Informe de Gobierno del Doctor Eruviel Ávila, quien ha hecho posible todo lo poco que hemos avanzado en la Secretaría.

Decirles que desde hoy yo les solicito el espacio para que podamos venir y platicar todos los proyectos que tenemos en la Secretaría de Movilidad, desde el punto de vista normativo, ¿verdad? los proyectos legislativos, quisiera hablar también de algo, del Código Penal, algo del Código Administrativo, nuevamente la Ley de Movilidad, la Ley Orgánica de la Administración, porque es tan dinámico que tenemos que ir ajustando todo sobre la marcha.

Agradecer el recibimiento de todos los diputados, a muchos los conozco, somos amigos de verdad, algunos no tenía el gusto; pero tienen igualmente mi voluntad de que juntos podamos construir algo por el Estado de México.

Todos somos responsables, todos hay que entrarle de verdad muchísimas gracias por sus gentilezas.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Señor Presidente ha sido concluido el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Muchas gracias al Señor Secretario.

Esta Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes, en nombre de la “LIX” Legislatura, agradece la presencia del señor Secretario de Movilidad, su participación, sus respuestas son de gran utilidad para los trabajos de análisis del Quinto Informe de Gobierno, que llevamos a cabo.

Le solicitamos señor Secretario sea el amable conducto para agradecer al señor Gobernador del Estado de México, el haber concedido su anuencia y favorecido su comparecencia en la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes.

“Hoy la salud de un País, de un Estado y un Municipio se mide en función de la movilidad”, es uno de los cinco grandes factores que generan el estado de salud que guarda un Estado o una Nación.

Qué bueno que estemos trabajando de esta manera señor Secretario, los dos Poderes, le agradecemos además su complacencia ante el llamado de los compañeros de las diversas fracciones

políticas, para que nos podamos seguir sentando en otro momento y en otro tiempo a abundar sobre estos temas y sobre las probables y posibles cambios que tengamos que hacer en la legislación actual.

No hay legislación definitiva, siempre estaremos perfeccionando, la perfectibilidad es un concepto permanente dentro del Poder Legislativo, agradecemos pues esta bonhomía y esta sensibilidad para estar pendiente de algún posible llamamiento por parte de esta comisión y agradecerle también la objetividad y la sinceridad de sus respuestas.

Agradecemos la presencia de los distinguidos invitados que nos acompañan, de los señores servidores públicos del Gobierno del Estado, concretamente de la Secretaría de Movilidad, de los representantes de los medios de comunicación, de los transportistas que hoy estuvieron aquí presentes y anuentes a atender esta comparecencia y desde luego del público que gentilmente nos acompañó durante esta sesión de trabajo.

Solicito a la comisión de protocolo cumpla con la encomienda y si ustedes me lo permiten.

Se levanta la reunión de trabajo de esta comparecencia, siendo las quince horas con veinte minutos del día martes cuatro de octubre del año dos mil dieciséis, pidiéndoles a los integrantes de esta comisión legislativa, quedar atentos a la próxima reunión a la que convoquemos.

Muchas gracias a todos.